



Historia

ISSN: 0073-2435

revhist@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile  
Chile

Contreras Cruces, Hugo

Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de  
Independencia de Chile, 1795-1820

Historia, vol. I, núm. 44, enero-junio, 2011, pp. 51-89  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33419388002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

HUGO CONTRERAS CRUCES\*

ARTESANOS MULATOS Y SOLDADOS BENEMÉRITOS. EL BATALLÓN  
DE INFANTES DE LA PATRIA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CHILE,  
1795-1820\*\*

---

RESUMEN

Este artículo estudia al Batallón de Infantes de la Patria durante la guerra de Independencia, el cual estaba formado por la población afromestiza libre de la ciudad de Santiago, parte importante de la cual se desempeñaba en oficios artesanales. Se postula que esta fuerza se constituyó en un peldaño más para solidificar el prestigio social que habían logrado durante el siglo XVIII los maestros artesanos mulatos enrolados en las compañías de castas libres de la capital, el cual se acompañaba con cierta prosperidad económica y la constitución de verdaderas redes relacionales entre estos. Todo ello les permitió ser considerados por el Estado como ciudadanos leales y soldados beneméritos.

**Palabras clave:** Mulatos, artesanos, prestigio social, milicias, guerra de Independencia.

ABSTRACT

This article studies the soldiers of the Fatherland Battalion during the war of independence, which was formed by the free afro-mestizo population from the city of Santiago, a large part of whom were artisans. This article suggests that this force became another step towards solidifying the social prestige that they achieved during the eighteenth century. During this time they also gained a certain economic prosperity and were able to construct concrete social networks amongst them. All of this permitted them to be considered by the State as loyal citizens and as distinguished soldiers.

**Key words:** Mulatos, artisans, social prestige, militias, war of independence.

Fecha de recepción: enero de 2011

Fecha de aceptación: marzo de 2011

---

\* Doctor en Historia por la Universidad de Chile. Profesor de la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y miembro del Laboratorio de Historia Colonial de la PUC. Correo electrónico: [hucontrerasc@yahoo.com](mailto:hucontrerasc@yahoo.com)

\*\* Este artículo se desarrolló gracias al proyecto del Museo de Arte de Lima: “José Gil de Castro: Cultura Visual y representación: Del antiguo régimen a las repúblicas sudamericanas”. Agradecemos los comentarios y críticas de Natalia Majluf, Jesús Cosamalón, Ricardo Kusunoki, Claudio Vivanco y Claudio Ogass.

## INTRODUCCIÓN

El sábado 8 de septiembre de 1821, el órgano oficial del gobierno, la *Gaceta Ministerial de Chile*, publicó en sus primeras páginas la llamada “función cívica” que 10 días antes había ofrecido el cuerpo de oficiales y tropa del Batallón de Infantes de la Patria al Director Supremo del Estado, sus ministros y una serie de selectos invitados, entre los que se contaban militares de alta graduación e importantes miembros civiles de la élite gobernante. El lugar elegido para tan magno evento fue la quinta del senador don Juan Agustín Alcalde, antiguo conde de Quinta Alegre, situada solo a unos cientos de metros del cerro Santa Lucía en Santiago, cuyas habitaciones principales fueron adornadas con finos muebles que se colocaron en la testera de la sala:

“[...] los retratos del Excelentísimo Señor Director Supremo de la República, y del Excelentísimo Señor General San Martín adornando el intermedio la bandera tricolor, además de varios cuadros de excelentes pinturas [que] decoraban las paredes colaterales, las puertas y ventanas, que también se cubrían con arcos de oliva y mirto, iluminados con bombas de cristal [...]”<sup>1</sup>.

Tan triunfal y republicana decoración fue solemnizada por las invitaciones que se repartieron a los concurrentes, las que, redactadas en cuartillas, hacían relación a la Independencia de Chile y a la entrada de San Martín a Lima. Ellas habían sido compuestas por uno de los anfitriones y fueron destacadas por el articulista de la *Gaceta*. Una de estas cuartillas, específicamente la que se envió al general O’Higgins, decía:

“[...] Al ver de nuestros triunfos la evidencia  
 Quiere el cuerpo de Infantes artesanos  
 Manifestar su  
 gozo y complacencia,  
 Porque ya miran libres los peruanos;  
 Y como esto se debe a Vuexelencia  
 Y a sus bravos intrépidos hermanos.  
 Os suplican rendidos jefe amado  
 Asistáis al convite preparado [...]”<sup>2</sup>.

Así, tras la llegada del gobernante y del resto de los invitados la fiesta comenzó. Ella incluyó un banquete formado por ocho platos, además de varios y solemnes brindis. El acto duró alrededor de cuatro horas, desde la tres hasta las siete de la tarde, luego de lo cual la banda del regimiento de Granaderos de la Guardia de Honor aprontó sus instrumentos, con lo que

<sup>1</sup> “Función cívica del cuerpo de infantes de la Patria”, *Gaceta Ministerial de Chile*, Tomo 3, N° 9, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins* (en adelante ABO), Tomo XII, Santiago, Imprenta Universitaria, 1953, 316. Es muy probable que los cuadros a los que se hace referencia hayan sido pintados por el maestro José Gil de Castro, capitán del Batallón de Infantes de la Patria.

<sup>2</sup> *Ibid.*, 317.

“[...] empezó el baile que rompió el Supremo Director con una joven de la familia de unos de los infantes; la oficialidad que le acompañaba continuó con las demás, hasta que se suspendió el minué para que se sirviese como se sirvió un refresco abundante y cumplido. Al fin de este se retiró el Supremo Director, y siguió el sarao hasta las siete del día siguiente [...]”<sup>3</sup>.

Más allá de la ocasión, la fiesta y la forma en que se describió llevaron consigo una importante carga de simbolismo que no solo ayudó a su solemnidad, sino también, y fundamentalmente, entregó un mensaje público y claro respecto de quiénes eran sus anfitriones y qué era lo que el gobierno esperaba de ellos. Dichas líneas daban cuenta de la versión oficial del acto y estaban teñidas de la oratoria republicana habitual, que junto con exaltar a la patria ante todas las cosas y demonizar a la Corona y sus partidarios, olvidaba que más allá del discurso la sociedad que se estaba construyendo seguía siendo en general tan desigual y estamental como aquella que se pretendía dejar atrás. Así lo planteaba el propio autor de la descripción, al expresar que los anfitriones pertenecían a la casta “[...] de los pardos (llamada en Chile de infantes de la Patria desde el principio de la revolución) [...]”<sup>4</sup>. De este modo, aun cuando el articulista vertía al papel sus esperanzas de que la igualdad entre criollos, indios y mulatos estaba pronta a llegar y se debía trabajar persistentemente por ella, no le quedaba otra opción que reconocer que el Batallón de Milicias de Infantes de la Patria estaba formado por la población negra y mulata libre de la capital<sup>5</sup>. Estos, ya consolidado el proceso militar de la Independencia, todavía eran segregados por su color y origen, pues este era el único cuerpo militar chileno que tenía aquellas características, aun cuando es posible encontrar pardos, morenos y otros afromestizos en distintos institutos castrenses más allá de finalizada la lucha.

Las preguntas surgen inmediatamente. Ellas, en principio, dicen relación tanto con la conformación de este cuerpo segregado racialmente, sus orígenes y desarrollo, como con su participación en las campañas de la Independencia. No obstante, al poco andar se descubre que este proceso es más largo que la coyuntura revolucionaria y más amplio que lo militar. Por lo anterior, esta no es la historia de un grupo de milicianos negros y mulatos que lucharon por la patria, sino la de un interesante conjunto humano de origen afromestizo que desde la segunda mitad del siglo XVIII encontró en el servicio militar una vía para adquirir y más tarde solidificar el prestigio social y la consideración de las autoridades, que les eran negados por su casta y su origen ilegítimo.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 317-318.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 317.

<sup>5</sup> Se debe consignar que los términos *negro*, *moreno*, *mulato*, *pardo* y *zambo* serán usados para referirse a la población de color, intentando respetar la acepción que la documentación dio a dichos conceptos. Negro y moreno serán utilizados para la población de origen africano y sus descendientes sin mezcla racial, mientras que mulato y pardo se referirán, en general, a los descendientes mestizos de los negros, generalmente con población blanca o mestiza. El término zambo hará referencia específicamente a los nacidos de la unión entre indio y negro o mulato.

Asimismo, es la historia de una serie de maestros y oficiales artesanos, la mayoría de los cuales, junto con sus hijos y sus mujeres, se relacionaron social y económicamente entre sí, convirtiéndose en albaceas los unos de los otros, participaron en las mismas cofradías y ejercieron oficios mecánicos en la ciudad de Santiago. Por supuesto no todos los milicianos de color pueden ser considerados dentro de este molde general, pero al menos sus oficiales y otros sujetos asociados a ellos participaron de tales dinámicas, y por lo mismo, a pesar de la fragmentación de las fuentes, es frecuente encontrarlos compartiendo ciertos espacios urbanos y sociales de Santiago. En ese contexto, las preguntas se multiplican y se hacen más complejas. Surgen interrogantes referidas a sus economías personales, su relación con la esclavitud, sus redes sociales y sus posturas políticas, más aún cuando esta es una historia que prácticamente ha sido olvidada y de la cual no solo faltan los estudios historiográficos, sino que además la mayoría de los que hay cae en distorsiones y errores que en buena parte contribuyen a oscurecer más la vida de estos hombres y mujeres. Si bien no todas las interrogantes pueden ser respondidas en detalle, este trabajo pretende ser un aporte a la visibilidad de un grupo humano y social cuya presencia en Chile aún es poco conocida y quizás ocultada.

En otras regiones de Hispanoamérica, la historiografía que hace referencia a la participación negra y mulata en las guerras de Independencia ha sumado importantes páginas desde hace años<sup>6</sup>. Estos trabajos, muchos de los cuales se han producido en Argentina, han discutido las tensiones sociales y políticas presentes en las milicias y regimientos pardos; la movilidad ascendente derivada de su participación militar, la que muchas veces se ha asociado a un blanqueamiento social de los sujetos de casta participantes; y, principalmente, la relación establecida entre la consecución de la libertad de los esclavos que fueron reclutados en los ejércitos en pugna y su lucha por las causas llamadas patriota o del rey. En tal sentido, se ha hecho una diferencia importante entre el papel jugado por las castas libres y aquel asumido por los libertos.

Los sujetos de castas libres, principalmente en la Nueva Granada y en Buenos Aires, se armaron en pos de la ciudadanía y la participación política, además de intentar efectuar una defensa corporativa en aquellos lugares donde habían logrado ciertos privilegios<sup>7</sup>. Mientras tanto los libertos, en general reclutados de ma-

<sup>6</sup> Respecto de la historiografía militar con una visión más tradicional de estos procesos, véase Francisco Morrone, *Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución*, Rosario, Centro Editor de América Latina, 1996; Juan Lucio Torres, *El soldado negro en la epopeya libertadora argentina. Integrando el ejército argentino y de otros países*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2003.

<sup>7</sup> Alejandro Gómez, “Las revoluciones blanqueadoras: élites mulatas haitianas y ‘pardos beneméritos’ venezolanos, y su aspiración a la igualdad, 1789-1812”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios*, 2005, <http://nuevomundo.revues.org/868>; “La Revolución de Caracas desde abajo. Impensando la primera independencia de Venezuela desde la perspectiva de los Libres de Color, y de las pugnas político-bélicas que se dieran en torno a su acceso a la ciudadanía, 1793-1815”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, 2008, <http://nuevomundo.revues.org/index32982.html>; Silvia Mallo e Ignacio Telesca (eds.), “Negros de la Patria”. *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, SB Editores, 2010.

nera compulsiva, lo hacían con la esperanza de alcanzar la libertad definitiva o muchas veces conducidos por sus amos, quienes los donaban a los gobiernos de turno<sup>8</sup>.

En Chile los trabajos que han estudiado el papel militar de negros y castas son escasos y difícilmente pueden ser agrupados bajo una sola tendencia historiográfica. Para el siglo XVIII es posible encontrar, a nivel de tesis de magíster, un texto que da cuenta en general y con no pocas falencias, de la existencia de numerosas compañías milicianas segregadas étnicamente a lo largo del reino de Chile, las cuales se extendían desde La Serena hasta Rancagua, además de verificar la existencia de tropas regulares negras en Valdivia<sup>9</sup>. Por nuestra parte, hemos estudiado las milicias de castas de Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII, destacando la consolidación militar y social de estos en el seno de la capital chilena, en la cual estos milicianos se esforzaban por asociarse al poder monárquico para conseguir prebendas y privilegios. Tal artículo permite apreciar a dichos sujetos como un cuerpo social y no solo militar, que tiene ciertos rasgos distintivos respecto del conjunto de la plebe santiaguina<sup>10</sup>.

Jean Paul Zúñiga, a su vez, publicó un trabajo en que destaca la movilidad social que los mulatos conseguían con su participación en las milicias, ello en tensión con su autoidentificación como sujetos de casta, y que por una parte los llevaba a destacar sus méritos, pero por otra a vivir inmersos en una contradicción identitaria y social, en la medida en que las castas eran consideradas parte integrante de una plebe sin honor ni moral. En ese contexto, Zúñiga hace referencia a las figuras del pintor mulato José Gil de Castro y a José Romero, supuestamente conocido como “zambo peluca”, a los que destaca por su asociación al Batallón de Infantes de la Patria y sus pretensiones sociales, uno *el pintor de los libertadores* y casado con una mujer criolla y el otro oficial de la Legación Pontificia en la década de 1820. Ambos significados por sus apodos como afromestizos, en una

<sup>8</sup> Marta Goldberg, “Milicias y tropas negras de Buenos Aires. Afroargentinos armados para defender a sus amos”, *Memoria y Sociedad* 7:15, 2003, 37-51; Maïte Klachko, “Le rôle de l’armée dans le processus de libération des esclaves au Río de la Plata: le cas de ‘libertos’ de Buenos Aires (1806-18212)”, Carmen Bernard y Alessandro Stella (eds.), *D’esclaves à Soldats. Miliciens et soldats d’origine servile XIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles*, París, L’Harmattan, 2006, 279-300; Beatriz Bragoni, “Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución”, Raúl Fradkin (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de revolución de la independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, 107-150; Carmen Bernand, “Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2010, <http://nuevomundo.revues.org/58416>. Para el caso haitiano, en el cual una gran rebelión de esclavos contra Francia terminó con la independencia del país, véase James Cyril, *Los Jacobinos Negros. Toussaint L’Ouverture y la Revolución de Haití*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003; Laurent Dubois, *A Colony of Citizens: Revolution and Slave Emancipation in the French Caribbean, 1787-1804*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004.

<sup>9</sup> Boris Friedmann, *Historia de las milicias de pardos en Chile*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 1992.

<sup>10</sup> Hugo Contreras Cruces, “Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el Siglo XVIII, 1760-1800”, *Cuadernos de Historia* 25, Santiago, 2006, 93-117.

sociedad que supuestamente iba dejando atrás los epítetos étnicos que habían caracterizado al período colonial<sup>11</sup>.

De tal modo, la historia de los hombres que formaron las milicias de castas y más tarde el Batallón de Infantes de la Patria es prácticamente desconocida. Sus nombres, oficios y procesos sociales pocas veces han sido considerados por la historiografía chilena, la cual, si bien en ocasiones hace mención de ellos, es solo de forma general y en ningún momento con información o análisis respecto de quiénes son<sup>12</sup>.

#### LAS MILICIAS DE NEGROS Y CASTAS LIBRES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. LA BÚSQUEDA DEL PRESTIGIO

En junio de 1760, un grupo de oficiales y suboficiales de la compañía de infantería de mulatos denominada “del Río”, formada por los afromestizos que habitaban las calles y barrios que colindaban con el río Mapocho, y entre los que se encontraban el capitán Romualdo Arenas y los tenientes Pablo Arenas y Pedro José de las Cuentas, pidieron al gobernador don Manuel de Amat su autorización para formar una nueva compañía que se nombrara de Granaderos, según sus palabras: “[...] como la ay en la Ciudad de los Reyes de Jente de nuestra misma esphera [...]”<sup>13</sup>. Con ello esperaban lograr varios objetivos, entre los cuales se contaban el separar su “casta” de la de los negros y zambos, reunidos en una compañía formada solo por sujetos de dichas condiciones y denominada de Húsares de Borbón, y equipararse en términos castrenses con la recientemente creada Compañía de Artilleros Pardos de Santiago, levantada el año anterior y que se había constituido en la

<sup>11</sup> Jean-Paul Zúñiga, “Africains aux Antipodes. Armée el mobilité sociale dans le Chili colonial”, Bernard y Stella, *op. cit.*, 115-132. La figura de José Romero es una de las pocas que ha sido trabajada por la historiografía chilena. Guillermo Feliú Cruz le dedicó el último capítulo de “La abolición de la esclavitud en Chile”. Allí dicho autor realiza un esbozo biográfico de Romero, en el cual lo caracteriza como un hombre caritativo y voluntarista, permanentemente preocupado de los condenados y de quienes habían caído en desgracia. Más recientemente la figura de Romero fue retomada por Claudia Arancibia, que si bien sigue de cerca el tránsito vital recreado por Feliú Cruz, desecha sus interpretaciones, situando a Romero como un actor, aun cuando sea secundario, de las guerras de emancipación y de la posterior construcción de la ciudadanía nacional. Guillermo Feliú Cruz, *La Abolición de la Esclavitud en Chile. Estudio Histórico-Social*, Santiago, Universitaria, 1973, 2<sup>a</sup> edición; Claudia Arancibia Floody, “Un soldado de la Independencia”, *Revista de Historia Militar* 4, Santiago, 2005, 14-16; Irene Diggs, “Zambo-Peluca”, *Phylon* 13:1, Atlanta, 1952, 43-47.

<sup>12</sup> Desde hace algunos años en Chile está surgiendo una nueva historiografía sobre lo negro en el período colonial. Distintos autores, nuevas preguntas y metodologías están renovando el estudio de dichos actores sociales y principalmente de quienes sufrieron la esclavitud. Ejemplo de lo anterior son los artículos aparecidos en la revista *Cuadernos de Historia* 25, Santiago, 2006, y en el libro editado por Celia Cussen, *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*, Santiago, Universitaria, 2009. Además de diversos artículos publicados en revistas académicas.

<sup>13</sup> *Petición del capitán Romualdo Arenas y otros oficiales y soldados de la compañía del Río para formar una nueva compañía con el nombre de Granaderos*, Santiago, junio de 1760, Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General (en adelante ANH.CG), Vol. 563, f. 162. A fines del siglo XVII ya es posible identificar una compañía de milicias de mulatos, mientras que para 1720 dicha fuerza contaba con oficiales de tal origen hasta el grado de capitán. Contreras, *op. cit.*, 102.

única fuerza de aquel arma residente en la capital del reino y, por lo tanto, participante impertérrita en cuanta celebración pública, fiesta de tabla u otro evento masivo hubiera en su jurisdicción<sup>14</sup>.

A los artilleros se les había concedido el goce de feroe militar y estos se enorgullecían de haber sido entrenados personalmente por el gobernador Amat, quien era oficial del arma de artillería de los Reales Ejércitos, y de ser tan buenos en su arte como los soldados profesionales de dicho instituto<sup>15</sup>. Como los otros milicianos pardos veían que el prestigio social que muchos de ellos estaban tratando de construir a costa de ejercer oficios mecánicos, participar en cofradías y servir en las milicias se les estaba escapando de las manos en beneficio de unos pocos, reaccionaron solicitando constituir una nueva fuerza miliciana, reformada y renovada respecto de las antiguas compañías llamadas del Río y de la Cañada. Era una oportunidad que no podían desaprovechar. En dicha petición, estos oficiales prometieron uniformarse a su costa, participar semanalmente en ejercicios doctrinales y evoluciones militares y servir fielmente en todo lo que el gobernador, en cuanto capitán general y por lo tanto comandante en jefe de todas las fuerzas militares del reino, les ordenase.

Tal petición fue aprobada por Amat, lo que derivó en la extinción de las compañías del Río y de la Cañada, y su reemplazo por estas nuevas fuerzas, y aunque la tensión con los artilleros y los húsares se mantuvo por algún tiempo, la que estaba fundamentalmente marcada por las mutuas acusaciones de sustracción de soldados que se hacían unos oficiales respecto de los de otras compañías, los afrodescendientes y morenos santiaguinos generaron su propia reforma militar, la que corría paralela a las que impulsaba la monarquía, tanto dentro de Chile como en el resto del Imperio.

Fue a través de la capacidad de acción de los oficiales de granaderos, y antes de artilleros y húsares, que se fueron conformando los cuerpos de milicias de pardos y morenos libres de Santiago. A partir de allí el conjunto de dichas fuerzas se caracterizó, en comparación con las compañías milicianas de la capital no segregadas racialmente, por la regularidad de su servicio, el uso de uniforme y fornitruras en perfectas condiciones cada vez que eran llamados a filas y la presteza con que sus oficiales acudían a las citaciones que el gobernador les hacía<sup>16</sup>.

Dichos méritos no nacían solo de la buena voluntad o la extrema lealtad de los soldados milicianos, sino también de la insistencia de sus oficiales por hacerlos servir. Sus nombres se van repitiendo durante gran parte de la segunda mitad del siglo XVIII, y gracias a las propuestas de oficiales que se conservan en archivo es

<sup>14</sup> A excepción de la compañía de artillería, el resto de las milicias de casta estaba conformado por tropas de infantería. En este caso, nombres como húsares o granaderos tienen más bien un sentido simbólico y no se refieren estrictamente a la especialidad militar a la que hacen referencia clásicamente dichas denominaciones. Respecto de la actuación de los artilleros en las festividades públicas, véase Jaime Valenzuela Márquez, “Entre campanas y cañones: Perspectivas sobre la sonoridad política en el Santiago borbónico”, *Revista de Historia Iberoamericana* 3:1, 2010, [http://revistahistoria.universia.net/pdfs\\_revistas/articulo\\_115\\_128588055582.pdf](http://revistahistoria.universia.net/pdfs_revistas/articulo_115_128588055582.pdf)

<sup>15</sup> ANH.CG, Vol. 563, fs. 163-163 vta.

<sup>16</sup> Contreras, *op. cit.*, 103.

posible verificar que sus ascensos fueron regulares. Tal situación se dio en el contexto de las llamadas reformas borbónicas, que entonces efectivamente comenzaron a sentirse en el ámbito militar hispanoamericano y, particularmente, entre las tropas milicianas que la monarquía había levantado o robustecido a lo largo de todo el Imperio. En este escenario, marcado por la dictación del Reglamento de Milicias de Cuba del año 1769 y su posterior extensión y aplicación al conjunto del continente, es que se van a constituir las llamadas milicias disciplinadas, a la vez que se van a reformar las compañías denominadas urbanas, como eran las de los pardos y morenos santiaguinos, haciéndolas depender directamente del capitán general y dotando a sus cuadros de oficiales de una organización común que les permitía operar con una relativa autonomía<sup>17</sup>.

En el caso de las compañías de castas de Santiago de Chile, a principios de la década de 1780 la capitanía general decidió subir el número de las mismas a cuatro, las que se denominarían respectivamente: Granaderos, Artilleros, Húsares y Fusileros, y que a partir de este momento estarían encabezadas por un oficial con grado de capitán comandante. Al revés de lo que había sucedido en las décadas anteriores, en que las compañías de afrodescendientes estaban a cargo de un oficial regular blanco, a partir de ahora sería un miliciano mulato quien las comandaría. El primero fue Gregorio José de Arenas, hasta ese momento comandante de la Compañía de Granaderos, quien luego de su nombramiento asumió el mando de unos 250 hombres. Arenas y sus oficiales eran los responsables no solo de que sus milicianos cumplieran su servicio y asistieran a los ejercicios doctrinales, sino también de que conservaran sus uniformes y armas en buen estado. Asimismo, ellos eran los encargados de hacer todos los años la recluta anual de nuevos soldados para la milicia, pues muchos de estos, en razón de sus trabajos o de sus formas de vida plebeyas, faltaban a las actividades de las compañías o simplemente dejaban de asistir.

Para lo anterior el conocimiento de los sujetos susceptibles de ser alistados era fundamental. Si bien Santiago era una ciudad pequeña, la población reclutable se repartía por toda la urbe y los pagos rurales aledaños, entre los cuales se contaban Ñuñoa y Renca, donde se habían levantado dos escuadras de 20 hombres cada una, que estaban constituidas por oficiales de artesanía, peones rurales y urbanos y una serie de otros sujetos difíciles de definir, pero que participaban de la abigarrada e intensa vida social de los sectores populares capitalinos, todos los cuales debían ser negros y afromestizos libres, pues para los esclavos el servicio militar estaba prohibido. Por lo anterior, el conocimiento acabado de tal población era central para que

<sup>17</sup> Sobre los ejércitos borbones en América, véase Christon Archer, *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1983; Julio Albi, *La Defensa de Indias, 1764-1799*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Editiones Cultura Hispánica, 1987; Juan Marchena, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983; Juan Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial Americano*, Madrid, Mapfre, 1992; Juan Marchena (coord.), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005; Allen J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del rey: el ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005.

la recluta tuviera éxito. Aquello era posible, pues tanto Arenas como sus oficiales eran sujetos que gracias a su actividad artesanal y probablemente a sus redes sociales conocían muchas de las familias y hombres en edad de ser alistados. Tal actividad no estaba exenta de polémicas o problemas, como los que en 1787 protagonizaron el propio Arenas y el maestro barbero Rafael Oré, un indio natural de Huancavelica que insistía en nombrarse capitán de milicias de los indios del Perú, aun cuando en Santiago no había compañías milicianas de tal denominación<sup>18</sup>.

El interés de los oficiales de casta de que sus fuerzas estuvieran en un pie regular, se uniformaran y fueran percibidas como formadas por sujetos leales, se derivaba también de sus pretensiones sociales. Hacerse notar ante la monarquía y sus funcionarios en Chile y ser considerados como hombres honrados y súbditos leales eran cualidades que necesariamente debían acompañar a estos hombres, quienes gracias a su trabajo habían conseguido el acceso a ciertos bienes, entre los que se contaban pequeñas propiedades urbanas, esclavos, ropa de calidad y plateería, además de libros, pinturas –generalmente religiosas– y otros bienes que se podrían considerar suntuarios. Para ello su participación efectiva en las milicias, aun cuando estas estuvieran segregadas étnicamente, se convirtió en una oportunidad para hacerse del prestigio social que su origen les negaba, y con ello alejarse de la plebe urbana, abigarrada y levantisca que rebasaba los bordes de la ciudad y de la cual participaban muchos de sus propios soldados<sup>19</sup>.

Pero la fidelidad debía demostrarse. No era suficiente estar en una lista de oficiales y soldados milicianos para ser considerado leal, e incluso los reconocimientos que de esta hacía el soberano o sus oficiales debían ser exhibidos públicamente, como público era el uso de la medalla de oro con la efigie del rey que el capitán Gregorio José de Arenas portaba en su pecho desde el año 1777 y, probablemente, hasta el día de su muerte<sup>20</sup>. Así, por ejemplo en 1793 el capitán Manuel Hidalgo, quien reemplazó a Arenas en la comandancia de las compañías de castas santiaguinas, decidió concurrir al donativo gracioso que pedía el rey para enfrentar la guerra contra Francia. Según la documentación existente en Chile, quienes donaron parte de sus sueldos a la Corona provenían, en general, de las altas esferas del poder político, judicial y militar local. Entre ellos se encontraban el gobernador del reino, los oidores de la Audiencia, los ministros de la Hacienda, los oficiales de alta graduación del Real Ejército de la Frontera, los alcaldes y regidores del cabildo capitalino y quienes gozaban de títulos de Castilla, los que comprometieron importantes sumas de dinero.

<sup>18</sup> Hemos hecho una referencia más extensa a este incidente en Contreras, *op. cit.*, 112-114.

<sup>19</sup> Dichas estrategias de posicionamiento social estaban presentes en parte importante de los cuerpos de milicianos libres de color. Ben Vinson III, *Bearing Arms for his Majesty. The Free Colored Militia in Colonial México*, California, Stanford University Press, 2001; Juan Manuel de la Serna, “Entre la pobreza, la lealtad y la seguridad: Las milicias de pardos y mulatos de Xicayán y las costas del mar del sur”, *Suplemento del Diario de Campo* 42, México, 2007, 48-57; J. Arturo Motta Sánchez, “Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica Oaxaqueña y el ‘engreimiento’ de su calidad; último tercio del siglo XVIII”, *Suplemento del Diario de Campo* 42, México, 2007, 58-79.

<sup>20</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría del Despacho de Guerra (en adelante AGS.SDG), leg. 6885, folio 386r.

Los oficiales milicianos mulatos fueron los únicos sujetos no pertenecientes a la élite que prometieron entregar un donativo para el conflicto, el cual, independiente del monto que correspondía a cada uno, se constituía como una muestra palpable de su lealtad a la Corona o, quizás, de una elaborada estrategia para conseguir los favores del gobernador y de otros altos funcionarios de la monarquía. En la comunicación dirigida por Hidalgo al gobernador don Ambrosio O'Higgins, este le expresó que una vez publicado el decreto real que solicitaba la consabida donación, él:

“[...] combocó inmediatamente a todos los oficiales de su comando a fin de exhortarlos a que como fieles, y leales Basallos hiciesen la demostración, que en estos casos corresponde: y esforzando todas las cortas facultades consiguientes a nuestros pocos provenientes, y a que nos ha reducido la decadencia de los tiempos, y resiente costo en uniformarnos, como es notorio a Vuestra Señoría, ofrecemos contribuir para tan importante, y loable destino con un peso diario durante el tiempo de la Guerra, con la protesta de consignarlo mensualmente en esta Tesorería general de Real Hacienda, o donde [su] señor[ia] ordenare [...]”<sup>21</sup>.

El donativo de los pardos fue agradecido por el gobernador y la Tesorería General del Ejército tomó razón del mismo y, a pesar de que no es posible dar fe del pago efectivo por parte de todos los oficiales de las cantidades que voluntariamente iban a aportar, al menos contamos con la certificación de que algunos efectivamente cancelaron lo comprometido. Entre ellos tenemos al alférez de artillería Agustín Tobar, quien, según el certificado que entregó el capitán Juan de Dios Portillo, nuevo capitán comandante de las compañías urbanas de pardos: “[...] ha contribuido desde diez y siete de Agosto del año proximo pasado de noventa y tres, hasta igual dia del presente año trece pesos quatro reales al respecto de un peso un real al mes [...]”<sup>22</sup>.

Tal contribución se constituía como una muestra más de las que los mulatos milicianos santiaguinos acostumbraron a hacer para demostrar su lealtad, pero al mismo tiempo era un antecedente para solicitar prebendas u otros beneficios. De hecho, el certificado dado a Tobar por su comandante se encuentra inserto en un expediente que dicho oficial hizo llegar a la Secretaría de Guerra en la península, a fin de que le fuera concedida una medalla con la imagen real, la que finalmente le fue negada.

Entre 1795 y 1796, la Compañía de Artillería de Pardos fue transformada en una fuerza de infantería e integrada al resto de las compañías de la misma arma ya existentes en Santiago. Los nombres particulares de cada una de ellas se eliminaron y se creó un batallón, llamado de Milicias Disciplinadas de Pardos, que fue

<sup>21</sup> *El capitán Manuel Hidalgo, comandante de las cuatro compañías de milicias de pardos de Santiago, al gobernador de Chile don Ambrosio Higgins, Santiago, 17 de julio de 1793, ANH.CG, Vol. 837, f. 14.*

<sup>22</sup> *Certificado del capitán comandante de las cuatro compañías de pardos de Santiago Juan de Dios Portillo de que el alférez José Agustín Tobar ha contribuido con la donación Voluntaria para la guerra contra Francia, Santiago, 19 de agosto de 1794, AGS.SDG, leg. 6896, fol. 8v.*

ampliado a seis compañías, a cuyo cargo quedó el capitán comandante Juan de Dios Portillo<sup>23</sup>. Dicha fuerza fue dotada de una plana mayor conformada por su comandante, dos ayudantes y un abanderado. Sin embargo, no contaba con oficiales veteranos que ejercieran la sargentía mayor del batallón –como era usual en los cuerpos de milicias disciplinadas– ni con un tambor mayor, aunque sí había tambores de órdenes por compañía. Tampoco se les asignaron oficiales del cuerpo de Asamblea para que se encargaran de su instrucción, la que dependió entonces de la capacidad de convocatoria y liderazgo de sus oficiales, que al parecer se encontraba al menos mermada cuando estalló la crisis de 1810 y se constituyó la Junta Gubernativa del Reino, ocasión a la cual las tropas de pardos no concurrieron.

#### MILICIAS, OFICIOS Y REDES SOCIALES

Una condición necesaria para entender quiénes eran, tanto individual como grupalmente los milicianos de color que integraron las compañías de pardos libres y más tarde el Batallón de Infantes de la Patria, es la de intentar reseñar sus vidas en el ámbito civil. Si bien su participación en las milicias significó un incremento de su valoración social frente a las autoridades, sobre todo para sus oficiales, dicho prestigio debía ser mantenido en el tiempo y esto solo era posible si se contaba con los medios suficientes para sustentar las necesidades del ejercicio militar. Ellas se traducían en la compra de uniformes, armas y demás elementos necesarios para que cada compañía y su plana mayor pudieran funcionar. Probablemente eran los mismos milicianos quienes financiaban la compra de cajas de guerra y pífanos, la confección de estandartes y banderas, sus sables y otras armas. Ello dependía de su progreso material y capacidad, en caso de que fuera necesario, de dejar de atender sus labores económicas para asumir su papel castrense.

La milicia proporcionaba a estos hombres un espacio donde desplegar relaciones sociales y económicas que iban más allá de sus obligaciones estrictas. Desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta la centuria siguiente es posible encontrar documentación que da cuenta, aunque de modo fragmentario, tanto de las transacciones económicas y negocios que algunos emprendieron, como de las relaciones que cultivaron entre ellos, muchas de las cuales fueron de orden familiar o religioso. Algunos de los sujetos que nos interesan aparecen en las fuentes como más activos y, por lo tanto, cuentan con mayor presencia en las mismas; sin embargo, ello no quiere decir que otros lo fueran menos, sino que por la forma en que condujeron sus vidas, la huella documental que dejaron tiende a ser más tenue. Estos individuos no constituyeron un conjunto cerrado aglutinado en torno a las

<sup>23</sup> No hemos encontrado el decreto de creación del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos, sin embargo, a partir de 1795 ya no aparecen en la documentación ni la compañía de artilleros ni el resto de las denominaciones mencionadas. Por otra parte, el 15 de julio de 1795, José Antonio López fue nombrado segundo ayudante de las llamadas compañías urbanas, cargo que solo procedía si se contaba con la estructura de un batallón, pues los ayudantes estaban asignados a la plana mayor de los mismos. ANH.CG, Vol. 827, fs. 166-167.

milicias, sino que su propia actividad artesanal y su participación en los cuerpos castrenses de color les permitieron ir constituyéndose como un grupo de referencia principal y privilegiado al momento de establecer una red social y, en algunos casos, económica.

Uno de los sujetos más prominentes en este contexto fue Gregorio José de Arenas, quien se desempeñaba como barbero y había llegado a ocupar el grado de maestro mayor de su oficio. Arenas contaba con una casa en la calle San Pablo de la capital, donde se reunía el resto de los oficiales milicianos cuando tenían algún asunto para discutir; allí eran atendidos por un par de esclavas del capitán y su tercera esposa, una mujer de casta llamada Antonia Aguirre<sup>24</sup>. Arenas y otros barberos mulatos eran hombres conocidos en la ciudad y habían trabajado gratuitamente en la epidemia de viruela de 1780<sup>25</sup>. Servicios como estos, que iban más allá del ejercicio privado del oficio y que podían ser desde el cuidado de la salud de la población santiaguina hasta el financiamiento de fiestas y conmemoraciones, eran frecuentemente citados por los milicianos pardos al momento de hacer alguna solicitud a la autoridad y muchos de ellos los esgrimían como méritos públicos.

Transcurridos los años, muchos oficiales de casta pasaron a retiro, lo cual, sin embargo, no significó que estos hombres perdieran contacto entre sí. Ello era posible por la cercanía geográfica en que se encontraban las tiendas de quienes ejercían oficios artesanales, que eran la mayoría de los que formaban la oficialidad miliciana de casta, o por su relación con otras instituciones. Ejemplo de lo anterior es el caso de Juan de Dios Portillo, quien en marzo de 1809 solicitó un préstamo de 300 pesos a la Cofradía de las Ánimas, el que le fue concedido con los intereses usuales de un 5%, comprometiendo la casa de la calle de la Merced en que vivía y que en esos momentos tenía un costo de 6.000 pesos<sup>26</sup>. De aquella misma cofradía era hermano el maestro Juan José Morales, como consta en su testamento otorgado en el año 1816, en el cual también se manifiesta que: “[...] atendiendo a haber fallecido el primer albacea que tenía nombrado en mi anterior testamento Juan de Dios Portillo, y no pudiendo precindir de la satisfacción que me asiste en mi actual consorte Antonia Aguirre, le nombro por primer albacea [...]”<sup>27</sup>.

Como se supondrá, el albacea ya fallecido era el mismo capitán Portillo recién nombrado, pero aún más, la esposa que Morales nombraba como su primera albacea, Antonia Aguirre, era la viuda del capitán Gregorio José de Arenas, que tras la muerte de su marido había contraído matrimonio con un colega y subordinado de este.

<sup>24</sup> El testamento de Arenas está fechado el 11 de agosto de 1792, mientras que su inventario de bienes tiene data del 9 de octubre del mismo año. Se encuentran respectivamente en: ANH.ES, Vol. 940, fs. 179-181 y fs. 253-257. En ellos se cuentan tres propiedades, numerosa platería, algunas armas y libros, instrumentos de su oficio de barbero, además de muebles y otros elementos.

<sup>25</sup> Eduardo Cavieres, “Epidemias, medicina y sociedad colonial. La plaga de 1779-1780 en Chile”, *Cuadernos de Historia* 10, Santiago, 1990, 87-108.

<sup>26</sup> *Carta de obligación del capitán Juan de Dios Portillo con la Cofradía de las Ánimas*. Santiago, 14 de marzo de 1810, Archivo Nacional Histórico, Fondo Notarios de Santiago (en adelante ANH.NS), Vol. 25, f. 303 vta.

<sup>27</sup> *Testamento del maestro Juan José Morales*, Santiago, 8 de junio de 1816, ANH.NS, Vol. 46, f. 339 vta.

Como segundo albacea el maestro Morales nombró a su yerno Fermín Briones, quien en 1811 figuraba como cabo primero de la 1<sup>a</sup> compañía del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos, cuyo capitán era el maestro barbero Cipriano Varas. Por su parte, la 2<sup>a</sup> compañía del citado batallón era comandada por el capitán Manuel Barros, hijo de la ex esclava Josefa Guerrero y del capitán retirado de la Compañía de Fusileros Pardos Mariano Barrios. Su hermano Miguel, en tanto, servía como teniente de la 4<sup>a</sup> compañía. De este último casi no sabemos nada, solo que para 1813 había fallecido, lo que se puede colegir del testamento dictado por su madre en 1822. En dicho documento, Josefa Guerrero hizo interesantes referencias que permiten ir comprendiendo las redes sociales que estos sujetos habían sido capaces de construir. Si anteriormente estas se habían visualizado en el nombramiento de albaceas o en el casamiento de un barbero con la viuda de un colega, las cláusulas testamentarias de Guerrero permiten reconstituir otras instancias de la relación entre estos sujetos. La testadora al referirse al fallecimiento y entierro de tres de los siete hijos que tuvo, dijo: “[...] que el entierro de mi hija Trancito corrió por mano de mi hijo Manuel, el de mi hijo Miguel por la de Juan de Dios Portillo, y el de Concha [por] Cipriano Baras y que a todos se les pagaron los gastos que hicieron, sin que tengan dichos sujetos que cobrar cosa alguna [...]”<sup>28</sup>.

Parecía posible que en momentos como el de una muerte repentina algunos de estos oficiales milicianos pudieran financiar el entierro de un compañero o un parente del mismo, lo cual se constituía en una suerte de préstamo de emergencia que debía ser cancelado por los deudos del fallecido. Una vez superada la crisis, la estabilidad de estos sujetos se fundaba en la adquisición de inmuebles y otros bienes, entre los cuales es posible encontrar numerosas joyas y objetos de plata, además de algunas imágenes religiosas, muebles y ropa. Precisamente son los testamentos los documentos que informan de modo más completo sobre su realidad material, pero también existen otras fuentes en los archivos notariales que permiten un acercamiento a la economía y a las relaciones sociales y monetarias de estos individuos.

Todavía a principios del siglo XIX algunos de los maestros mulatos que participaron en las antiguas milicias de pardos seguían vigentes en términos económicos. Uno de ellos fue Juan José Morales, quien en 1807 intentó comprar un sitio en la Cañada a doña Mercedes Escalante por la suma de 100 pesos, venta que no prosperó por el desistimiento de la vendedora<sup>29</sup>. Otro fue Agustín Tobar Águila, quien ejercía como tendero en la calle del Sol, más tarde llamada de la Patria, del cual es posible encontrar al menos dos ventas realizadas a crédito por sumas de dinero no despreciables<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> *Testamento de Josefa Guerrero*, Santiago, 8 de febrero de 1822, ANH.NS, Vol. 52, fs. 507 vta-508. Juan de Dios Portillo murió en diciembre de 1813, por lo cual el fallecimiento de Miguel Barros necesariamente sucedió antes de esta fecha.

<sup>29</sup> ANH.NS, Vol. 26, fs. 134-135 vta.

<sup>30</sup> *Carta de obligación de Agustín Tobar en favor de Juan Bautista de Urmeneta y Ambrosio Gómez del Valle*, Santiago, 17 de agosto de 1810, ANH.NS, Vol. 32, f. 320-320 vta., y *Carta de obligación de Agustín Tobar en favor de Juan Manuel Cruz*, Santiago, 31 de octubre de 1810, ANH.NS, Vol. 36, fs. 191-191 vta. Agustín Tobar Águila nació en 1767 y era hijo del maestro Agustín Tobar, también tendero, quien en 1784 comandaba la compañía de artilleros pardos. En esos mismos momentos un hermano mayor de Tobar Águila, llamado Ignacio, llevaba 8 años sirviendo en la fuerza que dirigía su padre. ANH.CG, Vol. 826, fs. 260-264 v.

Quien aparece como un activo comprador y arrendador es el sastre Pedro Caamaño de la Plata, quien desde los primeros años del siglo XIX militaba en el Batallón de Pardos. En 1812 lo vemos aparecer por primera vez en los protocolos notariales cuando compró una casa en la calle de la Merced, la misma arteria donde vivía el capitán Juan de Dios Portillo, que estaba situada a seis cuadras de la Plaza Mayor y que tuvo un costo de 850 pesos<sup>31</sup>. Para esta fecha Caamaño ya poseía un sitio en la Cañada, y a fines de 1813, siendo capitán comandante del Batallón de Infantes de la Patria, hizo una de sus más fuertes inversiones al comprar una “casa quinta” en el barrio de La Chimba por la suma de 3.100, pesos que pagó al contado<sup>32</sup>. Dicha propiedad, que contaba con numerosos árboles frutales, cochera, cocina, lavadero y varias habitaciones, fue la que el *maestro Plata*, como era conocido, arrendó en 1820 al ciudadano inglés Thomas Covins por la suma de 420 pesos anuales<sup>33</sup>. Mientras tanto, en 1815 Pedro Caamaño y el resto de los herederos de María Luisa Álvarez de Avilés, su madre, decidieron vender una casa situada en la calle Compañía, a siete cuadras de la Plaza de Armas. La transacción alcanzó a la suma de 1.700 pesos. Junto con el maestro sastre estaban su hermano, llamado José Francisco, una sobrina y cuatro de sus hermanas; una de estas últimas era Carmen Caamaño, casada con Paulino Salamanca, quien en 1811 figuraba como soldado de la primera compañía del Batallón de Pardos<sup>34</sup>.

Como Caamaño, aunque probablemente con menor éxito económico, aparecen en la documentación otros sastres, también oficiales de las Milicias de Pardos y del Infantes de la Patria<sup>35</sup>. Todos eran individuos que estaban establecidos con sus tiendas en diversas calles de la traza central de la ciudad, en la cual compartían no solo el espacio físico de la misma, sino principalmente su espacio relacional. Fuera como hermanos de la Cofradía de las Ánimas u otras hermandades, como colegas de un mismo oficio o como vecinos de una determinada calle, estos hombres habían forjado a través de los años una red social que, combinada con el ejercicio de lo militar, podía brindar grandes beneficios a quienes la pudieran aprovechar.

Este fue el caso de parte de los oficiales mulatos que nos preocupan, y si bien es imposible plantear que la bonanza económica que algunos de ellos gozaban era extensible a todos –pues incluso una cantidad limitada de los mismos como Juan José Morales, que había tenido casa, esclavos y otros bienes, al final de su vida expresaba que sus frecuentes enfermedades lo había llevado a la pobreza–, sí es pertinente plantear que precisamente el hecho de alistarse en las milicias podía

<sup>31</sup> *Venta de una casa de Dominga Chavarría al maestro Pedro Caamaño de la Plata*, Santiago, 1812, ANH.NS, Vol. 42, fs. 196-198.

<sup>32</sup> *Venta de una casa de José Víctor Chacotal al capitán Pedro Caamaño de la Plata, comandante del Batallón de Infantes de la Patria*, Santiago, 18 de noviembre de 1813, ANH.NS, Vol. 41, fs. 770-772 vta.

<sup>33</sup> *Carta de arriendo de la casa del maestro Pedro Caamaño de la Plata en la Chimba a don Thomas Covins*, Santiago, 17 de octubre de 1820, ANH.NS, Vol. 52, fs. 310 vta.-311.

<sup>34</sup> *Carta de venta de una casa en la calle de la Compañía de los herederos de María Luisa Álvarez de Avilés a don Rafael Alguízar*, Santiago, 26 de septiembre de 1815, ANH.NS, Vol. 47, fs. 176-177 vta.

<sup>35</sup> Archivo Nacional Histórico, Archivo Judicial de Santiago, Vol. 871, pza. 3<sup>a</sup>.

traducirse en una estrategia que, aun cuando implicaba servicio, gastos y obediencia a los superiores, también podía significar el acceso o la solidificación de una red de solidaridades que por el momento nos resultan fragmentarias, como también su vida económica, pero que brindaba los mecanismos primarios para que estos hombres pudieran plantearse como sujetos que ya no pertenecían a los abigarrados sectores plebeyos santiaguinos. La guerra que llegó después de 1810 les brindaría nuevas oportunidades para seguir demostrando su valía, ahora a las nuevas autoridades constituidas en Chile.

#### EL BATALLÓN DE INFANTES DE LA PATRIA DURANTE LA PRIMERAS CAMPAÑAS EMANCIPADORAS, 1810-1814. UNA OPORTUNIDAD PARA LA LEALTAD

La formación de la Junta Gubernativa del Reino en septiembre de 1810 fue el primer anuncio formal de la crisis de legitimidad que se avecinaba. Tras ella los hechos se precipitaron y los milicianos mulatos no podían estar ajenos, como estuvieron al principio. Durante los últimos meses de 1810 no hay noticias en las fuentes que digan relación con ellos, como tampoco las hay en los primeros seis que siguieron a la instalación de la Junta. Esto no quiere decir que los milicianos estuvieran inactivos, sino que la propia dinámica del proceso, en el cual la discusión política y las decisiones tomadas a partir de ellas solo involucraban a las élites, hizo que el Batallón de Milicias no tuviera la actividad que sí se puede verificar para las fuerzas regulares venidas de la frontera penquista o de aquellas creadas en Santiago para proteger la Junta y guarnecer la ciudad.

No obstante, en abril de 1811 el Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos fue acuartelado como parte de la planificación militar de la Junta gubernativa, que estaba empeñada en poner en pie de operaciones a las fuerzas regulares y milicianas del reino. En aquella ocasión los soldados mulatos se fueron incorporando de a poco a su cuartel, como quedó reflejado en la revista de comisario levantada el 30 de abril de 1811, en la cual se consignan los nombres, grados y tiempo de servicio de los acuartelados<sup>36</sup>. Asimismo, en ella se pueden verificar los días de servicio y las causas de las bajas que sufrió el batallón, las cuales podían ser temporales o permanentes dependiendo de la razón de la misma. Entre las anteriores se encuentran soldados declarados como inhábiles para el servicio, junto a algunos enfermos. También se consignan otros que desertaron de su cuartel y cuya huella se pierde, pues no es posible saber si simplemente volvieron a sus hogares o huyeron de la ciudad por temor a la constitución de consejos de guerra que los juzgaran.

<sup>36</sup> *Revista de Comisario del Batallón de Infantería Disciplinada de Pardos*, 5 al 30 de abril de 1811, Archivo Nacional Histórico, Fondo Ministerio de Guerra (en adelante ANH.MG), Vol. 70, sin foliar. Esta es una fuente de primera importancia para el conocimiento de la historia de esta fuerza y sus hombres. En ella se encuentran los nombres de oficiales, suboficiales y soldados que más tarde se van a movilizar junto con las tropas regulares y otras fuerzas milicianas para combatir al ejército enviado por el virrey del Perú, lo que permite vislumbrar cómo sujetos de un mismo origen, de similares oficios y habitantes del sector nuclear de la ciudad y otros inmediatamente aledaños a él se encuentran en este batallón.

Hasta entonces, sin embargo, poca había sido la acción militar que les había tocado ejercer y ahora se daba la oportunidad real de que los milicianos mulatos demostraran que su lealtad era más que solo marchar acompañadamente, vestir los mismos uniformes y disparar sus mosquetes en las ceremonias oficiales. Pero su comandante se mostraba menos sensible a las coyunturas que sus subordinados, y así el batallón no tuvo ninguna participación en los hechos sucedidos el 4 de julio de 1811 cuando se constituyó el llamado Primer Congreso Nacional, hecho que se desarrolló en el sector céntrico de la ciudad y a solo calles de donde la mayoría de los artesanos pardos tenían sus tiendas y casas. En un hecho que podría ser considerado una verdadera rebelión contra sus mandos inmediatos, los oficiales del cuerpo dirigieron una representación al poder legislativo, por la cual expresaron: “[...] el sentimiento de no haber concurrido al servicio de la patria en el acaecimiento del día 4, por la poca actividad de su comandante [...]”<sup>37</sup>.

Solicitando enseguida que se nombrara un oficial veterano, el comandante de la Asamblea de Caballería don Agustín Vial, para que se encargara de poner el cuerpo en pie de funcionar adecuadamente, lo que les fue concedido.

No es posible conocer en detalle la gestión de Vial, sin embargo, los cambios que se introdujeron deben haber ido en el sentido de mejorar las funciones de asamblea –o entrenamiento– sin variar en lo sustancial la estructura del Batallón, aparte de darle mayor fuerza al cargo de subinspector de pardos asumido por tal oficial. El capitán comandante Juan de Dios Portillo siguió en su cargo al menos hasta fines de 1811, cuando aparece representando al mando militar de la plaza santiaguina la falta de concurrencia de sus pífanos y tambores a las asambleas de su especialidad. Ya para enero de 1812, Portillo se autodenominaba capitán retirado del cuerpo de pardos.

La comandancia del Batallón la asumió el capitán Cipriano Varas, quien ejercía como maestro barbero en la capital y fue uno de los firmantes del Reglamento Constitucional dictado por José Miguel Carrera en 1812. Para esta fecha los milicianos mulatos combinaban sus actividades laborales con los ejercicios doctrinales propios de la vida castrense, como es posible notar en algunas de las cartas que sus oficiales enviaron al coronel Vial, quien en diciembre de 1811 fue detenido y acusado de participar en un fallido intento de derrocar al gobierno de José Miguel Carrera. Uno de los cargos que se le imputaban fue el de intentar levantar al Batallón de Pardos y a otras fuerzas milicianas que se hallaban bajo su mando, lo que lo llevó a solicitar el apoyo de los oficiales de este cuerpo. En sus misivas, junto con expresar que el acusado era completamente inocente de aquello por lo cual estaba preso, los oficiales mulatos insistían en denominarse con sus grados de maestros de oficio antes de insertar su filiación militar, al mismo tiempo que aportaban ciertos detalles, aunque fragmentarios, de la modalidad de entrenamiento de su cuerpo y del tiempo que aquello les dejaba para ocuparse de sus asuntos

<sup>37</sup> “Sesión del Congreso Nacional de 12 de septiembre de 1811”, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845* (en adelante *SCL*), Tomo I, Santiago, Imprenta Cervantes, 1886, 71.

particulares. Los oficiales que dirigieron sus misivas a Vial lo eximieron de toda responsabilidad en los hechos que se le imputaban, lo que no impidió que fuera reemplazado en los puestos que servía, entre ellos la subinspección del Batallón de Pardos.

Durante 1812 los milicianos mulatos transitaron entre sus ejercicios doctrinales, el laboreo diario en sus oficios y trabajos e intermitentes períodos de acuartelamiento. Para algunos de ellos, los acuartelamientos parecían constituir un verdadero problema. La variación de su rutina y los días o semanas que dejaban de trabajar afectaban sus economías personales, que dependían precisamente de su capacidad para cumplir con las obras y servicios que debían brindar. Más aun, algunos disponían de asignaciones alternativas a su actividad económica principal, por lo cual el escaso tiempo con que contaban se veía aún más limitado por su obligada concurrencia a las sesiones de asamblea y las academias de oficiales. Así lo hizo saber uno de los milicianos al Cabildo de Santiago, solicitándole que intercediera ante el gobierno por su situación. En el acta de dicha corporación, fechada el 2 de enero de 1813, quedó consignado que:

“[...] se vio un escrito presentado por el subastador de la Casa de Gallos en que pedía interpusiese el Cabildo su mediación con el Inspector de Urbanos para que no se le obligase a concurrir a los ejercicios doctrinales de su Cuerpo, en atención a la asistencia incesante que le exigía la subasta de un ramo de propios de la ciudad en que se interesaba del mismo modo su provecho particular y el beneficio público [...]”<sup>38</sup>.

El Cabildo acordó pasar esta representación al gobierno, pues consideraban que los caudales públicos que dejarían de ser recaudados por la falta de tiempo del encargado de hacerlo eran razón suficiente para dispensarlo de sus obligaciones militares.

Tales argumentos, sin embargo, comenzarían a perder su validez al año siguiente, cuando los milicianos de color reciben su bautismo de fuego, inaugurando con ello una sucesión casi ininterrumpida de escaramuzas, combates y batallas contra las fuerzas mandadas por el virrey del Perú y que culminarían en la batalla de Rancagua. En el intertanto, los sucesivos gobiernos patriotas habían levantado un discurso altisonante respecto de los mulatos. Los llamaron “nuestros hermanos” y ponderaron su servicio militar como el más noble tributo que un hombre podía brindar a su patria, equiparándolos militarmente con las fuerzas veteranas, aunque hasta ese momento no habían disparado una sola bala.

Ya para abril de 1813 los cuerpos milicianos de Pardos y de Voluntarios de la Patria se hallaban dispuestos a salir en apoyo del ejército comandado por el general José Miguel Carrera, que hacía frente con un éxito relativo a las fuerzas del rey a

<sup>38</sup> “Acta del Cabildo de Santiago de 22 de enero de 1813”, *Actas del Cabildo de Santiago durante el periodo llamado de la Patria Vieja (1810-1814)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960, 183. En 1808 el maestro cerero Mariano Barros ocupaba el cargo de sitialero mayor de la Real Audiencia. Archivo Nacional Histórico, Fondo Real Audiencia, Vol. 2480, pza. 2<sup>a</sup>, fs. 39-47.

cargo del brigadier Antonio Pareja. Entonces el Cabildo de Santiago acordó oficiar a sus comandantes, en muestra del agradecimiento de la corporación por su concurrencia al teatro de operaciones<sup>39</sup>. Quince días más tarde la junta que gobernaba Chile decidió cambiar el nombre de la fuerza de Batallón de Infantería Disciplinada de Pardos por el de Batallón de Infantes de la Patria, nombre por el cual serían conocidos los milicianos mulatos libres de la ciudad de Santiago de Chile desde ese momento en adelante. En el decreto respectivo, la Junta expresó las razones para decretar el cambio:

“[...] teniendo en consideracion el Gobierno que la verdadera distincion de los ciudadanos, solo deben formular el mérito i las virtudes; que el batallon denominado de Pardos ha dado i está dando las mas heroicas pruebas de su amor a la Patria, i del jeneroso entusiasmo i esfuerzos con que se halla dispuesto a sostener la causa de nuestra libertad; i finalmente que la Patria no debe permitir que ciudadanos tan nobles se distingan con título alguno que suponga diferencia entre ellos i los demas cuerpos del Estado [...]”<sup>40</sup>.

Cabe preguntarse si la mudanza de nombre y sobre todo los argumentos esgrimidos para ello significaban un cambio real en la situación social y política de los integrantes del Batallón o solo eran parte de la retórica insurgente. Inmediatamente surge la contradicción de un poder ejecutivo que planteaba que solo el mérito y las virtudes distingúan a los ciudadanos entre sí, con la propia existencia de un batallón formado por sujetos de casta, más aún si se considera que a pesar de que el grado de capitán comandante era ostentado por un afromestizo, se había mantenido el cargo de subinspector de pardos, superior al anteriormente nombrado, y que necesariamente era servido por un oficial veterano y criollo.

Tal contradicción reflejaba en parte las que vivía la élite revolucionaria de la época, enfrascada en un proceso militar vertiginoso que necesitaba a todos aquellos que pudieran tomar las armas. Parecía no haber llegado el tiempo de discutir profundamente los conceptos que podrían marcar la diferencia con el régimen monárquico, aun cuando se había avanzado en algunas materias como la libertad de vientre, pues aunque en el caso de los Infantes de la Patria se trataba de hombres libres, su relación con la esclavitud distaba de ser solo accesoria. Algunos de ellos habían sido esclavos y otros provenían de padres que habían estado en situación de cautiverio o bien tenían hijos o mujeres que lo estaban.

Ese era el caso de Josefa Guerrero, una mujer mulata, hija natural de don Gabriel Guerrero y la esclava Juana Morales. Josefa fue casada con el maestro Mariano Barros, quien a través de las ganancias que le reportó una tienda de cerería había conseguido pagar el precio de la libertad de su mujer. Sin embargo, según reza el testamento de esta, dicha liberación no alcanzó a beneficiar a los

<sup>39</sup> *Ibid.*, 209-210.

<sup>40</sup> “El batallón de Pardos. Se sustituye su nombre por el de batallón de Infantes de la Patria”. Santiago, 25 de abril de 1813, *Boletín de leyes i decretos del gobierno. 1810-1814*, Santiago, Imprenta Nacional, 1898, 205.

hijos que nacieron cuando Josefa todavía era esclava, para lo cual tuvo que realizar aportes en dinero que obtuvo gracias a su trabajo en un taller de sastrería, como se encargó de destacarlo cuando afirmó: “[...] Declaro que a mi hijo Manuel le tengo dados docientos pesos con los que se libero. Declaro que a mi hijo Miguel le di asimismo docientos sesenta pesos, con los que tambien consiguió su libertad [...]”<sup>41</sup>.

Ambos, junto a su hermano Mariano Barros Guerrero, formaron parte del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos y más tarde del Batallón de Infantes de la Patria, en el cual sirvieron en las campañas de 1813 y 1814. Más tarde, Manuel y Mariano siguieron ligados a la actividad militar, como capitanes del Infantes de la Patria en el período posterior a la victoria de Chacabuco.

Por su parte, en 1817 el soldado de Infantes Gregorio López expuso ante el Gobierno que:

“[...] hace nueve años de que vivo separado de mi muger Josefa Aldunate, porque teniendo la desgracia de ser esclava del europeo don Ramon Undurraga existente en la villa de Yllapel que ha prohibido el trato, la comunicacion y la union conyugal sin que hayan bastado las insinuaciones mas encarecidadas, ni las mayores suplicas [...]”<sup>42</sup>.

Los casos de Josefa Guerrero y sus hijos, de la esposa y los vástagos de Gregorio López, además de otros que omitimos, muestran que la relación entre hombres y mujeres libres de color distaba de ser ajena respecto de los que eran esclavos, y si bien parte importante de los artesanos que formaron las Milicias de Pardos y el Batallón de Infantes de la Patria aparecían empeñados en un proceso de ascenso social y material, al mismo tiempo se vuelve complejo desconocer los lazos que los ligaban tanto con los sectores menos favorecidos de la sociedad tardocolonial, como específicamente con los negros y mulatos esclavos, de los cuales algunos provenían, aunque la mayoría de ellos era hijo y nieto de hombres libres. Más aún, según plantea Arturo Grubessich, basados en el bienestar material que habían logrado muchos de estos pretendían y en bastantes ocasiones lograban casarse con mujeres mestizas y cuarteronas o incluso con españolas pobres, alcanzando con ello la pretendida integración social en grupos considerados más privilegiados que los de su origen<sup>43</sup>.

No obstante lo anterior, lograr la igualdad social con criollos o españoles no parecía entrar en las pretensiones de las castas y negros del Batallón ni menos de sus oficiales. Quizás juzgaban que era impensable en una sociedad tan desigual

<sup>41</sup> *Testamento de Josefa Guerrero*, Santiago, 24 de octubre de 1815, ANH.NS, Vol. 47, f. 197 vta.

<sup>42</sup> *El soldado Gregorio López al Supremo Gobierno*, Santiago, 29 de octubre de 1817, ANH.CG, Vol. 27, f. 139.

<sup>43</sup> Arturo Grubessich Sandoval, “Esclavitud en Chile durante el siglo XVIII: el matrimonio como forma de integración social”, *Revista de Historia* 2, Concepción, 1992, 115-128. Sobre estos procesos de “blanqueamiento social” en el siglo XVIII santiaguino, véase Claudio Ogass Bilbao, “Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”, *Revista de Humanidades* 17 -18, Santiago, 2008, 67-86.

como aquella en la que vivían, a pesar de que consideraran que un servicio como el militar, que demostrara su compromiso con la causa, la lealtad a sus dirigentes y su valor, les serviría para ser mejor considerados por quienes lideraban el proceso político y con ello obtener algunas prebendas.

En esos momentos dicha demostración, aunque parezca obvia, se debía manifestar en el teatro de operaciones y aquel era el momento preciso para hacerlo. A principios de mayo de 1813, 250 Infantes fueron movilizados hacia Talca, donde se incorporaron al llamado Ejército Restaurador, luego de lo cual siguieron su marcha hacia el sur de Chile con el conjunto de las fuerzas comandadas por Carrera. En los meses siguientes, al Batallón le tocaría actuar en gran parte de las acciones militares que se desarrollaron hasta octubre de 1814. En el intertanto, mientras algunas compañías seguían la guerra en el distrito de Concepción, otras servían de guarnición a la ciudad de Santiago, aun cuando estas últimas también fueron movilizadas hacia Chillán y Concepción a fines de 1813<sup>44</sup>.

Para agosto de ese año, el Infantes de la Patria sufría los mismos problemas que los demás cuerpos militares revolucionarios. La carencia de comida y otras vituallas, junto con las bajas de algunos hombres y la deserción de otros mermaron sus filas, sin embargo, la actuación de los milicianos mulatos distaba mucho de dejar descontentos a sus jefes<sup>45</sup>. Aun en situaciones complejas los oficiales superiores preferían contar con estos soldados, a pesar de que algunos de ellos habían optado por escapar de la batalla. Así se puede colegir de las palabras del coronel Rafael de la Sota, gobernador militar de Talcahuano, quien sosténía un cruento tira y afloja con las fuerzas de tierra y navales que los jefes realistas mantenían en la zona, con la esperanza de recapturar dicho puerto y la vecina ciudad de Concepción. El 14 de febrero de 1814, De la Sota informó al brigadier don Bernardo O'Higgins que:

“[...] a las 7 de esta tarde se han sublevado después de la lista de la tarde, 15 granaderos, 9 infantes de la patria y 2 milicianos de infantería con destino para esa –Concepción–, en solicitud de sus diarios con el mayor escándalo, pues, a vista de los demás de la guarnición, echaron mano de sus armas, las cargaron y siguieron su marcha, lo que impartí a la misma hora al señor plenipotenciario [...] Espero que Vuestra Excelencia se sirva de mandar o que vuelvan los desertores *o que se reponga el número de gente (si es posible) con los infantes de la patria [...]*”<sup>46</sup>.

Preferir que quienes habían abandonado sus puestos, incluyendo a los 9 Infantes de la Patria mencionados en su misiva, fueran reemplazados por otros hombres

<sup>44</sup> Claudio Vivanco Cifuentes, “La actuación del Batallón de Infantes de la Patria durante la Patria Vieja, 1810-1814”, *Cuadernos de Historia Militar* 6, Santiago, 2010, 7-28.

<sup>45</sup> Sobre la deserción en los ejércitos patriotas y la participación popular, o más bien su negativa a participar, en las guerras de Independencia de Chile, véase Leonardo León, “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814”, *Historia* 35, Santiago, 2002, 251-297; “La deserción durante la guerra de independencia de Chile, 1818-1820”, *Cuaderno de Historia Militar* 5, Santiago, 2009, 75-101 y “La república patricia frente al abismo plebeyo: Chile, 1818”, *Tiempo Histórico* 1, Santiago, 2010, 107-132.

<sup>46</sup> *El coronel don Rafael de la Sota, gobernador de Talcahuano, al general don Bernardo O'Higgins. ABO, Tomo II, Santiago, Editorial Nacimiento, 1947, 48-49.* El destacado es nuestro.

del mismo batallón era una indicación de la conducta general de este cuerpo, el cual, al contrario de los regimientos y escuadrones de línea, solo recibía sueldo cuando estaba en acción, pues así estaba ordenado para el caso de que las fuerzas cívicas fueran movilizadas. Por lo tanto, para mantenerse ellos y sus familias durante los períodos en que no eran llamados a servicio, se hacía necesario retomar sus oficios o mantener sus tiendas y talleres produciendo. Por eso una de las primeras preocupaciones de los milicianos al ser movilizados era dejar una mesada a sus familias a costa de sus sueldos, como lo hicieron los 150 hombres que marcharon en diciembre de 1813 con destino a Concepción al mando del capitán José Tomás Apelo<sup>47</sup>.

Mientras las acciones militares continuaban, el subinspector del Batallón de Infantes de la Patria solicitó al poder ejecutivo que sus oficiales, en razón de los hechos que habían protagonizado junto con sus hombres y la prontitud de su organización y movilización, fueran equiparados al resto de la oficialidad patriota con la inclusión del título de don antes de su nombre, lo que fue aprobado con fecha 23 de marzo de 1814<sup>48</sup>. Probablemente aquella era una distinción largamente esperada por los maestros artesanos que formaban su oficialidad, pero también una muestra patente de que la retórica igualitaria muchas veces solo era eso y que, en términos concretos, la discriminación racial contra los soldados mulatos continuaba a pesar de los cambios de nombres y declaraciones, pues hasta ese momento los únicos que no podían denominarse de esa forma eran ellos.

Si bien esta decisión podría considerarse tardía, también demostraba que al menos aquellos que se habían destacado en la defensa de la autonomía podían sumar un nuevo elemento en la búsqueda del prestigio social que el color de su piel o su origen les negaba. Desde el punto de vista de los oficiales pardos, portar el don antes de su nombre, aun cuando solo fuera en el ámbito castrense, era un elemento que se sumaba a otros que habían sido rescatados desde los más diversos ámbitos, pero que en la coyuntura bélica que vivía Chile era central para entender la posición que habían ido construyendo a través del tiempo. La guerra había acelerado el proceso y los artesanos mulatos se constituyeron en los principales interesados en que continuara. Ello les permitía sumar nuevos méritos, pero también estar cerca del gobierno y sus decisiones, como habían procurado estar desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Paralelamente el gobierno tomaba decisiones respecto de levantar nuevos cuerpos militares, que junto con sumar más hombres a la guerra permitieran ir desestruirando de a poco y sin contradicciones sociales de importancia la esclavitud. A fines de agosto de 1814, la Junta de Gobierno de Chile decidió formar un batallón de infantería integrado por esclavos al que denominó Ingenuos de la Pa-

<sup>47</sup> “Razón de las mesadas, que han dejado los oficiales, y soldados del Batallón de Infantes de la Patria, que marcharon para el Ejército”, diciembre de 1813, Archivo Nacional Histórico, Fondo Contaduría Mayor (en adelante ANH.CM) 1<sup>a</sup> Serie, Vol. 231, fs. 301-302.

<sup>48</sup> “Distinción a los Infantes de la Patria”, Santiago, 23 de marzo de 1814, José Antonio Varas (comp.) *Recopilación de Leyes i Decretos Supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*, Tomo I, Santiago, Imprenta Nacional, 1870, 12.

tria. Dicha denominación tenía poco de azarosa y parecía haber sido cuidadosamente escogida, pues la definición de la palabra “ingenuo” indica que este es quien ha nacido libre y no ha perdido su libertad<sup>49</sup>. A pesar de lo paradójica que en principio parezca dicha denominación, es probable que ella apelara en términos discursivos al cambio beneficioso del antiguo gobierno monárquico al régimen autónomo, pues los nuevos gobernantes parecían considerar que la libertad natural no se podía perder y, por lo tanto, la esclavitud era una práctica ilegítima que hacía dependientes a quienes en su origen inalienable eran libres. Según su decreto de creación, el batallón se iba a componer de “[...] esos miserables esclavos, que con infamia de la naturaleza y oprobio de la humanidad han llevado hasta aquí el yugo, propio solo de las bestias [...]”<sup>50</sup>. La responsable era la cada vez más demonizada Corona española y ciertamente no los dueños de los esclavos ni todos los que participaban en la cadena de compras, ventas, tasaciones y transporte de los mismos. El decreto ordenaba la forma en que se debía proceder para efectuar el alistamiento de los futuros soldados. En él se indicaba que en Santiago los inspectores de barrio tenían un plazo de 24 horas para presentar al presidente del gobierno, don José Miguel Carrera, una lista de todos los esclavos varones desde los trece años en adelante que consideraran aptos para tomar las armas. Una vez alistados, estos quedarían libres de inmediato y serían tasados a un precio justo, para enterar a sus antiguos amos su valor con la mitad del sueldo mensual de cada soldado hasta completarlo. Tal orden se extendía al conjunto del territorio chileno, donde los funcionarios locales debían proceder como en la capital del reino<sup>51</sup>.

No obstante, pasadas algunas semanas la recluta de los esclavos mostraba poco avance. A pesar de que el decreto de creación del Batallón de Ingenuos se había leído por bando público, era evidente que muchos amos habían escondido a sus esclavos o bien que estos mismos habían preferido huir antes de incorporarse a las tropas revolucionarias. Aquello llevó a que se dictara un nuevo decreto, esta vez bastante más duro en sus términos, en el cual se contemplaban castigos tanto para los amos que ocultaban o permitían la fuga de sus esclavos, los que serían multados con el doble del valor de su sirviente, como también para los propios esclavos reacios al servicio. En el caso de estos últimos, el decreto manifestaba que: “[...] Los esclavos que prefiriesen la ocultación cobarde o huyesen de sus casas antes que alistarse en las legiones de la Patria y obtener el don inapreciable que esta les franquea, serán castigados con cien azotes, tres años de presidio y perpetua esclavitud al servicio del Gobierno [...]”<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Tomo IV, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734, 271.

<sup>50</sup> “Decreto de la Junta Gubernativa de Chile”, Santiago, 25 de agosto de 1814, *Archivo del General José Miguel Carrera* (en adelante AGJMC), Tomo XII, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1997, 174.

<sup>51</sup> *Idem*.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 202.

A excepción de algunas donaciones de esclavos consignadas en el *Monitor Araucano*, no hay constancia del reclutamiento de los hombres que formarían el nuevo cuerpo de casta ni tampoco de cómo y quiénes integrarían su oficialidad. Sin embargo, ya para fines de septiembre el Batallón de Ingenuos contaba con parte de su tropa en pie, aunque difícilmente esta había podido adquirir más que los rudimentos del arte castrense<sup>53</sup>. Pero la situación bélica se hacía cada vez más crítica para los patriotas. Las tropas realistas comandadas por el brigadier Mariano Osorio habían logrado tomar Talcahuanco y Concepción, obligando al ejército de la Patria a retirarse hacia el norte, dejando tras de sí numerosos muertos, heridos y prisioneros, entre los que se contaba el teniente don Juan Ramón Gil, del Batallón de Infantes de la Patria, apaleado hasta la muerte tras ser hecho prisionero en Talcahuanco<sup>54</sup>. En ese mismo puerto es posible que un número indeterminado de soldados mulatos haya sido capturado.

En una medida que muestra la desesperación del mando insurgente, este decidió reorganizar el conjunto de sus fuerzas y crear cuatro regimientos de infantería de línea. El designado con el número 4 estaría formado por soldados de los dos batallones de castas y negros existentes en esos momento, es decir, los Infantes e Ingenuos de la Patria. La orden para proceder a esta reorganización del ejército vio la luz el 9 de septiembre de 1814, y en el caso del regimiento N° 4, este estaría formado por 7 compañías de 100 hombres cada una. Tres de ellas pertenecerían a los Infantes y otras tres a los Ingenuos, las que conservarían su número y la asociación a su antiguo cuerpo, que ahora se denominaría división. Cada una de ellas actuaría como una fuerza separada pero coordinada con la otra por una plana mayor en gran parte veterana. Una última compañía sería la de granaderos, formada por mitades por hombres de ambos cuerpos. Un oficial veterano con grado de sargento mayor comandaría ambas divisiones, quien a su vez estaría subordinado a otro oficial con grado de subinspector<sup>55</sup>. Mientras tanto, se seguían enviando oficios a los funcionarios provinciales, encargándoles que levasen todos los esclavos que pudieran empuñar las armas.

La derrota de Rancagua, a principios de octubre, obligó a los insurgentes a tomar una decisión radical, abandonar Santiago y el gobierno de Chile para partir al exilio en las Provincias Unidas del Río de la Plata. En pocos días se vaciaron los caudales públicos y la ciudad fue presa de saqueos, robos e incendios, mientras los

<sup>53</sup> Feliú Cruz dedica algunas páginas a la creación de Los Ingenuos de la Patria y afirma que José Romero fue uno de los hombres enviados a reclutar soldados para esta fuerza, aunque sin éxito. Feliú Cruz, *op. cit.*, 51-54 y 141. Mientras tanto, para julio de 1813 se proyectaba levantar en Quillota una compañía para el batallón de mulatos libres que estudiamos. *El Monitor Araucano*, Tomo I, N° 37, Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, Tomo XXVI, Santiago, Imprenta Universitaria, 1914, 256.

<sup>54</sup> Juan Ramón Gil era un músico originario de Mendoza, que trabajaba en la Catedral de Santiago como violoncelista y maestro de canto, hasta que fue movilizado en 1813. Eugenio Pereira Salas, *Los orígenes del arte musical en Chile*, Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941, 59 y 68. Tenía un hijo de su mismo nombre y estaba casado con Carmen Carranza, hijastra de Agustín Tobar. ANH.NS, Vol. 58, fs. 203 vta.- 204.

<sup>55</sup> “Decreto de la Junta Gubernativa”, Santiago, 9 de septiembre de 1814, AGJMC, Tomo XII, *op. cit.*, 249.

restos de las unidades y sus jefes se movilizaban con rapidez en dirección a la provincia de Cuyo. En esas horas críticas tanto los Infantes como los Ingenuos de la Patria tuvieron una cuota de participación, más aún cuando a una partida de ellos le tocó proteger la retirada en una serie de escaramuzas y combates.

La retirada, como se puede apreciar, afectó no solo a la élite patriota, sino también a una serie de soldados rasos, suboficiales y oficiales de baja graduación, de cuyo destino poco y nada se sabe. Solo recientemente algunos investigadores se han preocupado de dar cuenta de este proceso de un modo más inclusivo, aunque ciertamente la suerte de los soldados mulatos y negros que siguieron a sus jefes al otro lado de la cordillera todavía es un tema pendiente<sup>56</sup>. Asimismo, lo que sucedió con los integrantes del Batallón de Infantes de la Patria tras la restauración del gobierno monárquico es un fenómeno prácticamente desconocido. No obstante lo anterior, hay algunos antecedentes que permiten vislumbrar algunas de las trayectorias de los militares mulatos durante dichos años.

La hoja de servicios de Pedro Nolasco Vidal, subinspector del regimiento N° 4, indica que luego de comandar las tropas que protegían la retirada patriota logró cruzar la cordillera y “[...] entregó en Mendoza en 16 de Octubre 14 artilleros y 94 infantes con sus armas i la bandera del batallón [...]”<sup>57</sup>. Esta fuerza, casi equivalente al pie de una compañía, fue la única del regimiento referido que logró llegar a Cuyo, a la que se sumaron algunos de los soldados del Ingenuos que servían junto a Carrera en esos momentos.

La mayoría de los hombres de casta que habían luchado en los meses inmediatamente anteriores en los cuerpos creados para ellos habían caído en combate, estaban prisioneros o se habían desbandado por los campos y villas chilenas. Los que quedaban constituían una de las pocas fuerzas organizadas que subsistieron en los días posteriores a la derrota de Rancagua. Sin embargo, el seguimiento de dichos hombres se vuelve una tarea compleja, pues no existen registros de quiénes efectivamente pudieron cruzar la cordillera, aunque sí de que aquellos fueron incorporados a las fuerzas militares locales, como lo manifestó el coronel Antonio González Balcarce al gobernador intendente de Cuyo José de San Martín, quince días después de que los soldados mulatos llegaron a tal jurisdicción. En tal comunicación, González Balcarce escribió que: “[...] Los infantes de la patria e ingenuos los he incorporado al batallón de tropas de esta ciudad a cargo del teniente coronel don Juan Gregorio de las Heras [...]”<sup>58</sup>. Es muy probable que dichos hombres hayan seguido sirviendo en el Ejército de los Andes, en el Batallón N° 11 que posteriormente va a comandar Las Heras, o bien que hayan pasado en clase de soldados o suboficiales a los batallones 7 y 8, que estaban formados por libertos.

<sup>56</sup> Camilo Alarcón Bustos, “Soldados sin Ejército: La vida de la emigración militar patriota en las Provincias Unidas del Río de la Plata (1814-1817)”, *Cuaderno de Historia Militar* 5, Santiago, 2009, 29-74.

<sup>57</sup> Archivo del Ejército de Chile, Fondo Histórico (en adelante AE.FH), *Hojas de Servicios*, Vol. 4, f. 8.

<sup>58</sup> “Oficio del comandante Marcos González Balcarce al coronel mayor José de San Martín”, Mendoza, 1 de noviembre de 1814, AGJMC, Tomo XIV, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1998, 4.

Asimismo, junto con los militares mulatos pasaron una serie de esclavos hacia Mendoza, tanto hombres solos como otros que acompañaron a sus amos, de lo que da cuenta un decreto de San Martín, por el cual se ordenó que en el término de seis días estos se presentaran ante las autoridades militares. Dicho decreto también afectaba a los antiguos ingenuos, pues aparte de la tropa que llegó con Vial y Carrera, otros libertos alcanzaron a cruzar la cordillera en los días posteriores. Por lo anterior es que San Martín, en el mismo decreto, ordenó que: “[...] todos los que en Chile sirvieron, o solo alcanzaron a filiarse en el cuerpo de libertos sin que les valga de excusa alegar que por aquel hecho salieron de servidumbre, pues no es la intención del gobiernos volverlos a esa clase, si de ella hubiesen justamente mejorado [...]”<sup>59</sup>.

El efecto de dicha orden no consta documentalmente, sin embargo, esta era clara en su contenido, más aún cuando el oficial al que debían presentarse los ingenuos chilenos era Manuel Corvalán, sargento mayor del Batallón de Cívicos Pardos de Mendoza, donde debían ser incorporados dichos reclutas.

Otros mulatos, en cambio, solo lograron transmontar la cordillera semanas o meses más tarde, una vez que lograron escapar de la prisión a la que fueron sometidos, como fue el caso de Tadeo Mateluna, sargento primero del Batallón de Infantes de la Patria y quien ya figuraba en las revistas de comisario levantadas en dicha fuerza para 1811. Mateluna había sido capturado por los realistas a principios de septiembre de 1814, como consta en su hoja de servicios, en la cual, al indicar las acciones de guerra en que participó, se anota que estuvo:

“[...] a las órdenes del Sargento Mayor José María Benavente, en la rendición de la plaza de Concepción, a las órdenes del expresado Jefe, en la que fue hecho prisionero permaneciendo en clase de tal, hasta la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, a las órdenes del General O’Higgins [...]”<sup>60</sup>.

A pesar de lo escueto de la información, se deduce de la misma que Mateluna logró escapar de sus captores, cruzar la cordillera e incorporarse al Ejército de los Andes bajo el mando del general O’Higgins, recuperando su grado de sargento primero, aunque esta vez fue agregado a algunos de los batallones de castas de la división que estaba al mando del brigadier chileno al momento de enfrentarse con las fuerzas del coronel Rafael Maroto.

Otros no tuvieron la misma fortuna de Mateluna. En un proceso que resulta desconocido para este caso en particular, pero que era una práctica frecuente en la época, especialmente cuando se enfrentaban soldados habitantes de un mismo país, los prisioneros enemigos se incorporaban a las tropas propias prometiéndoles el perdón de sus delitos. En tal sentido hay una posibilidad cierta de que parte de los

<sup>59</sup> “Bando de José de San Martín disponiendo que esclavos chilenos se presenten al mayor de órdenes”, Mendoza, 19 de febrero de 1815, Cristián Guerrero Lira (comp.), *Repertorio de Fuentes Documentales para el Estudio de la Independencia de Chile 1808-1823*, Santiago, Bravo y Allende Editores-Instituto O’Higginiano de Chile, 2008, 282.

<sup>60</sup> AE.FH, *Hojas de Servicios*, Vol. 1, f. 72.

Infantes de la Patria que fueron capturados en las campañas de 1814 hayan sido incorporados a algún cuerpo realista, aunque esta vez no se tratara de uno formado solo por sujetos de casta. En un estado de fuerza de la 1<sup>a</sup> Compañía de Voluntarios del Rey levantado en Concepción en abril de 1814 figuran al menos cuatro soldados que probablemente habían sido parte del batallón recién mencionado. Se trataba de Santos Latus, al que encontramos en 1812 como soldado y en 1817 como cabo segundo de la Compañía de Cazadores; Pablo Guerra, también soldado en 1812; Manuel Tobar, de la misma clase en 1817 y Anselmo Castro, cabo primero de granaderos en 1817<sup>61</sup>. Todos ellos figuran en la lista de dicha compañía hasta 1816, cuando consta en la Comisaría del Ejército Real el abono de algún dinero de sus sueldos.

Otros lograron quedarse en Chile gracias a la buena voluntad de algunos conocidos, o bien intentando pasar lo más desapercibidos posible, e incluso cambiando algunos datos personales como su nombre y su edad. Una situación de estas características se puede apreciar a través de la información matrimonial del maestro José Gil de Castro, la que fue levantada en junio de 1816. En ella uno de los testigos fue “[...] Jose Santos Ximeno español natural de esta ciudad, casado, sastre [...] de edad de cuarenta y dos años; y no firmo por no saber [...]”<sup>62</sup>. Este podría corresponder al sastre José Santos Jiménez, apodado Guanca, que en 1812 declaró tener 40 años y era capitán de una de las compañías del Batallón de Milicias Disciplinadas de Pardos y más tarde del Infantes de la Patria y quien para mayo de 1817 tenía una tienda de su oficio en la calle Ahumada de la capital. Por último, el antiguo tambor José Romero, que contaba con 19 años al momento de producirse la batalla de Rancagua y que fue tomado prisionero tras ella al intentar retornar a Santiago, logró ser liberado gracias a la intervención de un grupo de comerciantes españoles que lo conocían con anterioridad. Según el propio Romero:

“[...] se me pidió como garantía una fuerte cantidad de dinero, que se allanó a facilitarme don Manuel Antonio Figueroa y otros comerciantes de esta plaza que me conocían por mi comportamiento como guardián de las casas de comercio. Este compromiso de honor para con el señor Figueroa no me permitió hacer nada en bien de mi patria, y no habría podido hacerlo porque se me vigilaba en forma muy estrecha ya que se me consideraba como un prisionero con garantía [...]”<sup>63</sup>.

También es posible que algunos de los oficiales del Batallón, debido a su carácter de maestros de oficio y la importancia que su producción tenía para los habitantes de la ciudad, hayan podido mantenerse en Santiago al frente de sus tiendas sin involucrarse mayormente ni a favor ni en contra del rey y las autorida-

<sup>61</sup> *Lista de la 1<sup>a</sup> compañía de Voluntarios del rey*, Concepción, 24 de abril de 1814, ANH.MG, Vol. 37, sin foliar. La información correspondiente a los milicianos mulatos en este período se encuentra en la Revista de Comisario de 1811 ya citada y en ANH.CM, 1<sup>a</sup> serie, Vol. 269, fs. 132-144 vta.

<sup>62</sup> *Información Matrimonial de José Gil de Castro*, junio de 1816, Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo Tribunal Eclesiástico, Informaciones Matrimoniales, Vol. 1, sin foliar.

<sup>63</sup> Citado por Feliú Cruz, *op. cit.*, 144.

des que lo representaban, o bien que hayan vuelto solo días o semanas después de que las tropas patriotas arribaran a la capital para reinstalar sus negocios y talleres. Alternativas que permitirían explicar que para mayo de 1817 fueran numerosos los maestros mulatos que hasta 1814 estuvieron alistados en el Batallón y en esos momentos figuraban con tienda pública en la capital. Entre ellos estaban los sastres Pedro Caamaño de la Plata, de quien hay constancia que se encontraba en Santiago en 1816, Tadeo Hurtado, Mariano Barrera, Juan Mena, José Santos Jiménez y Manuel Barros, los barberos Antonio Carrera y Antonio Castañeda y los carpinteros José Tomás Apelo y José Arcaya<sup>64</sup>.

Los destinos de los demás oficiales y soldados mulatos que sobrevivieron a la derrota del ejército patriota no se han podido conocer. Ellos comparten el anonimato de los miles de sobrevivientes de los más diversos cuerpos militares revolucionarios, tanto de aquellos que quedaron repartidos por los campos y ciudades chilenos, como de los que siguieron a sus jefes al exilio transandino. En el caso de aquellos cuyo tránsito en los días posteriores a octubre de 1814 se ha logrado reconstituir, la información con que se cuenta es fragmentaria y hasta poco segura, por lo cual algunas de estas reconstituciones solo pueden ser sustentadas de modo hipotético.

#### LA RECONSTITUCIÓN DEL BATALLÓN Y SUS BENEMÉRITOS SOLDADOS: 1817-1820

Una vez derrotadas las fuerzas realistas en la Batalla de Chacabuco, San Martín, O'Higgins y el Ejército Libertador de los Andes tomaron en pocos días el control de gran parte de Chile. El gobernador Marcó del Pont intentó embarcarse en Valparaíso con rumbo al Callao, pero fue apresado y mantenido en custodia por los vencedores. Entretanto, los comandantes de las fuerzas militares que apoyaban la causa del rey optaron por hacerse fuertes en la provincia de Concepción, donde continuarían la guerra en los años posteriores. Por su parte, el nuevo gobierno comenzó un febril proceso de constitución de autoridades políticas y administrativas provinciales, que complementó con la reorganización del Ejército de Chile y las milicias asociadas a él.

El Ejército de los Andes, en tanto, continuaba la guerra y se hacía cargo del resguardo de las principales plazas del país, al mismo tiempo que comenzaba su propio proceso de recluta de nuevos soldados, destinados a reemplazar las pérdidas que habían sufrido en los encuentros con los realistas y producto de la deserción de un número indeterminado de sus hombres. Los batallones 7 y 8 también se hicieron parte de dicho proceso, aunque con el agregado de que estos reclutaban específicamente a sujetos de castas, que era de los que estaban formados, a excepción de sus planas mayores y oficiales de compañía.

Pero el mando patriota parecía tener otros planes para los afrodescendientes chilenos, lo que hizo explícito la orden general del ejército de 9 de abril de 1817,

<sup>64</sup> La lista de quienes podían contribuir a la guerra, entre los que están los maestros de oficios aquí citados, se encuentra en *SCL*, Tomo III, Santiago, Imprenta Cervantes, 1887, 30-45.

por la cual se mandó: “[...] Al Batallón 7 y 8 se les prohíbe tomar pardos y morenos de Chile para aumentar su [dotación], en consideración a que de estos se ha de formar otro Cuerpo [...]”<sup>65</sup>.

Esta orden, escueta en su redacción pero trascendente en sus alcances, no explicaba bajo qué procedimiento serían reclutados los hombres de castas, o si se refería con ello al total de la población afromestiza, incluyendo los esclavos que aún existían en el territorio, o solo a una parte de ella, formada fundamentalmente por los sujetos libres y que antiguamente habían estado asociados al Batallón de Infantes de la Patria.

Pronto, sin embargo, parte de esta pregunta sería contestada. En mayo de 1817 el Director Supremo Delegado don Hilarión de la Quintana publicó un bando en el que, basado en la experiencia de los batallones de morenos y castas que habían luchado en Chacabuco y en otras batallas, en las cuales se habían acreditado “[...] las ventajosas disposiciones militares que acompañan de ordinario a los morenos, mulatos y zambos, y el celo y pundonor con que corresponden al Gobierno en beneficio de la libertad que les concede [...]”<sup>66</sup>, ordenó que bajo la pena de confiscación absoluta de sus bienes y en un plazo máximo de cuatro días, todos los europeos residentes en la ciudad de Santiago entregaran sus esclavos varones desde la edad de 12 años. Ellos no formarían un cuerpo especial, como fue el Batallón de Ingenuos de la Patria, sino que serían integrados a los batallones ya existentes, que en principio debían ser aquellos de libertos venidos desde las Provincias Unidas, aunque pronto tal situación no se vería tan clara.

Los esclavos que se entregaron en los meses siguientes fueron escasos y así, en junio de 1817, en Santiago solo siete amos españoles habían cedido un total de nueve sirvientes, mientras que en las provincias donde también se había publicado el bando, los tenientes gobernadores se internaban por calles y caminos en busca de estos reclutas, llegando incluso a confiscar los esclavos del ex jesuita Juan Ignacio Molina, quien desde la expulsión de su orden en 1767 residía en la ciudad de Bolonia, sin haber regresado nunca a Chile, y cuya estancia era administrada por sus familiares<sup>67</sup>. Al mismo tiempo, dichos funcionarios informaban que el número de sujetos a levar por esta vía era pequeña en cada una de sus jurisdicciones, por lo cual debían hacer grandes esfuerzos para lograr cumplir con lo mandado por el Director Supremo Delegado y, aun así, había ocasiones en que los esclavos huían o sus amos usaban variadas maniobras dilatorias para impedir su cesión.

Otros, en cambio, se presentaban como voluntarios, aun cuando ello implicara huir del servicio de sus dueños, o habían sido liberados de la esclavitud, como lo testimonia el gobernador intendente de Santiago en una comunicación al Director Supremo Delegado, por la cual le manifiesta: “[...] Tengo el honor de remitir a

<sup>65</sup> “Orden general del día de 9 de abril de 1817”, *ABO*, Tomo XXIII, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1961, 24.

<sup>66</sup> “Decreto del Director Supremo delegado Hilarión de la Quintana para que todos los europeos entreguen a sus esclavos al Estado”, Santiago, 23 de mayo de 1817, *ABO*, Tomo XXIII, *op. cit.*, 282.

<sup>67</sup> “El coronel Luis de la Cruz al Ministro de Estado Miguel Zañartu”, Talca, 12 de junio de 1817, *ABO*, Tomo XXIII, *op. cit.*, 298-299.

Vuestra Excelencia a Antonio Arenas, esclavo, pero que en la antigua Patria fue tambor, y de consiguiente quedo libre. Ahora se presenta para continuar su servicio: en esta virtud Vuestra Excelencia dispondrá lo que estime conveniente [...]"<sup>68</sup>.

Más tarde, junto con confiscar los esclavos de los españoles, el gobierno decidió solicitar a los patriotas que *motu proprio* cedieran sus esclavos al Estado, con lo cual entre los años 1817 y 1820 se produjeron varias de estas donaciones, llamadas *oblaciones* por el mando nacional, término que alude al sacrificio en el cual los amos incurrián al separarse de sus sirvientes y por el cual solo obtenían un agradecimiento público en la *Gaceta Ministerial* o en el medio informativo que en esos momentos cumpliera la función de órgano oficial del gobierno. El esclavo, en tanto, quedaba libre al momento de ser alistado en alguno de los cuerpos militares veteranos, aunque no necesariamente este tenía que ser de castas. Si bien se han detectado algunos de estos libertos en el Batallón de Infantería N° 8 de los Andes, como el negro José María Pacheco, a gran parte de los que constan en las fuentes no ha sido posible ubicarlos en algún batallón o escuadrón en particular, lo que podría indicar que fueron destinados a distintos cuerpos y no conformaron una unidad especial, o que se integraron como grupo en alguna de las ya existentes<sup>69</sup>.

Mientras, los meses pasaban y el anunciado cuerpo de castas y negros todavía no era organizado. Solo en julio de 1817 se dio la orden de volver a levantar el Batallón de Infantes de la Patria, que, como en el período anterior, sería un cuerpo de milicia disciplinada formado por los negros, mulatos y zambos libres de la jurisdicción de Santiago. Para su organización se designó al teniente coronel Santiago Bueras, quien constituyó su plana mayor fundamentalmente con oficiales criollos y comenzó a trabajar en el nombramiento del cuadro de oficiales de compañía, en la búsqueda de un cuartel y en la forma en que se reclutarían los soldados y clases que debían completar su pie. Este estaba organizado a la manera clásica de los batallones de la época, es decir, se formaba por una plana mayor compuesta por un comandante, un sargento mayor, dos ayudantes, un capellán, un tambor mayor y un grupo de tambores y pífanos; y debía tener 6 compañías de 100 hombres cada una, incluidos sus oficiales, una de granaderos, una de cazadores y cuatro compañías de fusileros, que debían sumar un total aproximado de 620 hombres.

Los elegidos para formar la oficialidad del nuevo Infantes de la Patria, como cabría esperar, fueron una serie de maestros artesanos vecinos de Santiago. Entre ellos se encontraban algunos que ya habían sido oficiales hasta 1814, mientras que

<sup>68</sup> *El Gobernador Intendente de Santiago al Director Supremo Delegado*, Santiago, 3 de julio de 1817, Archivo Nacional Histórico, Fondo Intendencia de Santiago (en adelante ANH.IS), Vol. 1, f. 20 vta.

<sup>69</sup> ANHIS, Vol. 1, f. 196 vta. Solo en algunas ocasiones se pueden aportar datos precisos, aunque generalmente muy puntuales, respecto de la suerte de estos hombres. De tal modo, un esclavo de don Manuel Undurraga fue empleado como cochero del Director Supremo; mientras el que fue oblando por don Vicente Castro en 1817 fue enrolado en el Escuadrón de Cazadores de la Escolta Directorial. En 1819 Manuel Palma, proveniente de la villa de Los Andes, fue enviado a servir en la Marina; destino similar al de tres esclavos que estaban embarcados en la fragata española *Nuestra Señora de los Dolores*, la que fue capturada por un corsario nacional en mayo de 1818, véase ABO, Tomo XXIII, *op. cit.*, 345; ANH.MG, Vol. 37, fs. 34-35; ABO, Tomo XII, *op. cit.*, 26-27 y ANH.MG, Vol. 77, f. 54-55.

otros habían servido como soldados o suboficiales durante aquellos años. Pocos había que no hubieran militado en tal fuerza antes de la Reconquista, entre los cuales se podía contar al maestro sastre José Gregorio Iturgay y al retratista limeño José Gil de Castro, que había llegado a Chile recién en 1813. En cuanto a la actividad laboral de dichos oficiales, era posible encontrar sastres, barberos y carpinteros, entre otros.

El gobierno tomó una serie de medidas destinadas a poner en condiciones de combate a los Infantes. En primer lugar, junto con procurar el reclutamiento de soldados entre los mulatos y negros de la ciudad y sus alrededores, proceso en el cual los oficiales deben haber tenido una importante participación dado su conocimiento de la población afromestiza santiaguina, se hizo necesario traspasar a estos últimos al menos los conocimientos básicos del arte militar y del mando. Para ello, el 11 de agosto de 1817 un oficial del Batallón N° 8 de los Andes, el capitán Félix Olazábal, fue nombrado sargento mayor con órdenes específicas de instruir en sus deberes a los oficiales de cada compañía y enseñarles la disciplina militar.

Para agosto de 1817 gran parte de la plana mayor del Batallón y la totalidad de los oficiales de cada compañía habían sido designados y se encontraban en sus puestos, como más tarde se refrendaría por la orden general del ejército de 30 de septiembre de 1817. Sin embargo, durante los meses de agosto y septiembre el pie del batallón no había podido ser completado y faltaban por constituirse al menos dos compañías de fusileros, por lo cual, si bien más tarde se nombraron oficiales para asumir el mando de dichos grupos, lo fueron en calidad de agregados a otras compañías hasta que las faltantes llenaran sus cupos. Eso no fue obstáculo para que el cuerpo siguiera su entrenamiento, el cual era dirigido por Olazábal e incluía ejercicios de marcha, disparos y técnicas de combate cuerpo a cuerpo. Los alrededor de 350 hombres del batallón debían concurrir todas las mañanas a reconocer su cuartel y recibir entrenamiento, lo que sin lugar a dudas resentía sus actividades laborales civiles, las que probablemente se vieron todavía más afectadas en los días siguientes, cuando el teniente coronel Bueras decidió formar su tropa en plena Alameda y proponer a viva voz solicitarle al gobierno transformar al Infantes de la Patria en un cuerpo de línea.

Esta decisión, más si provenía de un militar de carrera como Bueras, solo era posible de entender al considerar que el Batallón era un cuerpo de milicias voluntario y en el cual tanto sus oficiales como sus soldados habían aceptado libremente formar parte de él, sin ser necesariamente compelidos a ello por el mando superior. Por lo tanto, generar un proceso de consulta respecto de una materia tan importante como la anteriormente referida podría resultar extraño dentro de la lógica castrense, pero no lo era totalmente, en la medida en que la propia voluntariedad de sus componentes les daba la libertad que los cuerpos veteranos no tenían de decidir sobre su propio destino.

Esto demostraba la capacidad de los maestros artesanos mulatos de negociar frente al Estado las condiciones y privilegios de su servicio, los cuales, probablemente apelando a un largo historial como milicianos destacado tanto por los gobernadores monárquicos como por los propios líderes republicanos, habían logrado

generar el proceso de consulta mencionado. Para ellos parecía no haber mejor lealtad que aquella que nacía de iniciativa propia y más aún cuando esta se demostraba públicamente. Así, el 28 de agosto de 1817 Bueras escribió que

“[...] reunido el batallón de Infantes de la Patria en la alameda de dicha ciudad, preguntándole a cada compañía separadamente, así a sus oficiales como a los sargentos, cabos y soldados, si querían gozar el fuero militar y llamarse cuerpo de línea [...] dijeron todos unánimemente que sí, que era la voluntad de todos fuese aquel cuerpo de línea, y que desde luego se disponían a hacer el mismo servicio que un cuerpo veterano y que su intención era sacrificarse por su Patria hasta exhalar el último aliento en defensa de ella [...]”<sup>70</sup>.

El acta fue firmada con lo acordado por un representante de cada grado, tanto de oficiales como de suboficiales, y también por un hombre de cada compañía en nombre de los soldados rasos. Tal documento llegó al Director Supremo Delegado, el cual con fecha 2 de septiembre de 1817 aprobó la petición antedicha y ordenó

“[...] que el cuerpo de Infantes de la Patria reorganizado, debe gozar y goza desde esta fecha de todos los fueros y privilegios de un cuerpo de línea, conceptuándose en el Ejército realmente tal, con solo la diferencia que sus individuos no gozarán por ahora sueldo alguno sino cuando se hallen en actual servicio o funciones de guerra [...]”<sup>71</sup>.

Tal decreto, sin embargo, creaba una figura híbrida en el ejército, pues si bien el Infantes de la Patria era reconocido como un cuerpo de línea, es decir, se le asimilaba a los batallones veteranos, al mismo tiempo se ordenaba que a sus hombres solo se les enteraran sueldos cuando cumplieran con alguna labor específica o fueran movilizados para la guerra, con lo cual es dudoso que hayan perdido su condición cívica.

No obstante, todos los derechos y obligaciones de los soldados recaían sobre ellos y debían prepararse para tomar las armas en su momento, por lo cual el entrenamiento debía continuar, aunque ello implicara que solo tenían derecho a la recepción del prest diario. Aquella decisión tenía otras implicaciones y probablemente en ellas pensaba el coronel Hilarión de la Quintana cuando tomó la decisión citada, pues, en la medida en que parte importante de los soldados y oficiales del Infantes de la Patria eran artesanos de distintos oficios, es probable que su acuartelamiento repentino dejara una gran cantidad de productos a medio terminar y con ello imposibles de comercializar, o bien un déficit en la provisión de servicios para los habitantes de la ciudad<sup>72</sup>. Unos y otros deberían ser suplidos por los menestra-

<sup>70</sup> “Acta para que el Batallón de Infantes de la Patria sea declarado cuerpo de línea”, Santiago, 26 de agosto de 1817, *ABO*, Tomo XXVII, Santiago, Editorial Universidad Católica, 1968, 36.

<sup>71</sup> “Decreto del Director Supremo Delegado que reconoce al Batallón de Infantes de la Patria como un cuerpo de línea”, Santiago, 2 de septiembre de 1817, *Ibid.*, 36.

<sup>72</sup> Gonzalo Vial señala que para el siglo XVIII parte importante de los oficiales y maestros artesanos eran de origen negro o mulato y aun cuando no discriminaba si eran libres o esclavos, sí plantea que “controlaban” las artesanías. Gonzalo Vial Correa, *El africano en el reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1957, 55-56.

les de otros grupos raciales o étnicos santiaguinos, cuestión que era problemática, pues las disposiciones del gobierno indicaban que los habitantes varones de la urbe entre 18 y 40 años debían alistarse en los batallones de la Guardia Nacional. También había mulatos artesanos trabajando en los talleres de la Maestranza del Estado, entre los cuales encontramos al carpintero Santiago Herrera y los zapateros José Zuloaga y Rosalvo Muñoz, todos los cuales estaban alistados en el batallón que nos preocupa<sup>73</sup>.

Por lo anterior es que se procuró buscar un cuartel que quedara cercano al centro de la ciudad, pues en las calles aledañas a la Plaza de Armas o a pocas cuadras de ella era donde se situaba la mayoría de los talleres artesanales, cuestión que se hacía bastante compleja, pues los cuarteles existentes ya estaban ocupados por los cuerpos veteranos e incluso estos no habían sido capaces de albergar tanta tropa, por lo que se había optado por usar algunos de los conventos masculinos. Un camino similar se siguió en esta oportunidad. El lugar elegido fue el convento franciscano de San Miguel, ubicado en la Cañada pero bastante alejado del centro de la ciudad, como se encargó de señalar el coronel Francisco Calderón al general San Martín, a quien escribió

“[...] que le hallo a propósito para lo que se desea, pues tiene el auxilio de corredores en tres frentes. No obstante hallo la dificultad de estar dieciocho cuadras de la plaza, que los artesanos de que se componen los Infantes de la Patria tienen un cuartel muy retirado [...]”<sup>74</sup>.

Se refería a que dicho establecimiento se organizaría como un cuartel de reunión, es decir, uno donde los Infantes pudieran juntarse a recibir la instrucción militar necesaria pero sin alojar en él, a excepción de quienes estuvieran destacados en la guardia de prevención.

Con ello se intentaba crear una fuerza que sirviera como apoyo a los cuerpos más antiguos cuando se le requeriera, pero sin dejar de suministrar hombres para las labores productivas, razón por la cual en noviembre de 1817, y por orden general del Ejército, se mandó que aquellos soldados mulatos que vivieran a más de una legua de la ciudad solo asistieran a ejercicios doctrinales dos veces en el mes<sup>75</sup>. Pero dicha orden no decía relación con las expectativas de la plana mayor y los oficiales del batallón, quienes pretendían tener en el plazo más breve posible una fuerza en condiciones de combatir. Para ello, junto con intensificar la instrucción de los capitanes y tenientes de las compañías, ese mismo mes se instituyó una asamblea veterana de sargentos y tambores, los que fueron instruidos en los toques de órdenes y generala; además, la sargentía mayor empezó a cumplir a cabalidad

<sup>73</sup> *Relación del número de oficiales que trabajan en la Maestranza General del Estado*, 1 de mayo de 1817, ANH.CM, 1<sup>a</sup> serie, Vol. 272, fs. 137 vta. y 139 vta.

<sup>74</sup> “El coronel Francisco Calderón al general José de San Martín”, Santiago, 10 de octubre de 1817, *ABO*, Tomo XXVII, *op. cit.*, 36.

<sup>75</sup> “Orden General del Ejército”, Santiago, 11 de noviembre de 1817, *ABO*, Tomo XXIII, *op. cit.*, 148.

sus funciones en las materias tocantes a la organización, disciplina y policía militar. Pero donde más se aprecia el apuro del mando por dejar el cuerpo en pie de guerra es en la absoluta desobediencia a las órdenes superiores que indicaban que no se dificultara la concurrencia a sus labores de los empleados de la Maestranza del Estado.

Fue el propio comisario general del Ejército quien repetidamente hizo ver tal problema a las autoridades políticas y militares, e incluso se dirigió a los comandantes de los batallones de Nacionales y de Infantes de la Patria para frenar dicha situación, llegando a enviar a estos una lista de los soldados de ambos cuerpos que trabajaban en el establecimiento fabril y que debían ser exceptuados de servir, pues, a pesar de las órdenes que San Martín dictó en septiembre a este respecto “[...] me he instruido, por el Director del citado taller que la mayor parte de sus artesanos no solo han sido compelidos a la asistencia del servicio, sino que aun se les ha conminado con arrestos [...]”<sup>76</sup>, comunicación que Bueras ni siquiera se digno contestar y aun más, reaccionó ante estos reclamos con “[...] repetición de la orden para la diaria asistencia y pago de sus fatigas, bajo los más serios apercibimientos [...]”<sup>77</sup>.

Esta actitud parecía ser propia de este oficial, para el cual la disciplina y la absoluta obediencia a sus órdenes eran esenciales, por lo que no dudaba en introducir duros métodos, que incluían la prisión o los castigos físicos para los que no cumplieran con las prestaciones, como se representó en un escrito de noviembre de 1817 en el que sus propios oficiales, denunciaban que

“[...] la menor falta de qualesquiera de estos yndividuos –los soldados– les es castigada con cien palos y de no a la dentrada de la [guardia de] prevencion pone cuatro o seis cabos con sus barillas y los que ban llegando los ban dentrando los dichos cabos a punta de barillas [...]”<sup>78</sup>.

Según los oficiales, estos métodos llevaban a que muchos de sus hombres se negaran a concurrir al cuartel, pues resentían los malos tratos que Bueras les daba. Ello llevó a una disputa entre los capitanes y tenientes de las compañías con su comandante, que terminó con algunos de ellos presos e incomunicados, además de denunciados por insubordinación ante el tribunal militar de Santiago, lo que en definitiva se volvió contra el propio Bueras. En el curso del proceso seguido por esta causa se comprobaron los malos tratos del comandante a sus oficiales, determinándose la libertad de ellos y la recomendación de que Bueras fuera sometido a consejo de guerra por estos hechos. Tal consejo no llegó a realizarse, pero el comandante fue removido de su cargo, nombrándose en su

<sup>76</sup> “El Comisario general del Ejército Unido Domingo Pérez al Teniente coronel Santiago Bueras”, Santiago, 30 de octubre de 1817, *ABO*, Tomo XXVII, *op. cit.*, 43.

<sup>77</sup> “El Comisario general del Ejército Unido don Domingo Pérez al Coronel don Francisco Calderón”, Santiago, 4 de noviembre de 1817, *Ibid.*, 44.

<sup>78</sup> *Representación del cuerpo de oficiales del Batallón de Infantes de la Patria*, noviembre de 1817, Archivo Nacional Histórico, Fondo Justicia Militar, Vol. 6, sin foliar.

reemplazo al teniente coronel de nacionales don José Antonio Bustamante en diciembre de 1817.

Dicho reemplazo se hacía urgente, pues estaba planificado que el batallón saliera hacia el sur del país, donde O'Higgins y parte importante del Ejército Unido estaban librando fieros combates contra las fuerzas realistas. En este contexto había gran presión por movilizar la mayor cantidad posible de tropas, entre las que se encontraban los Infantes de la Patria. La proximidad de vivir realmente la guerra llevó a que algunos de sus oficiales decidieran solicitar su renuncia al cuerpo, lo que motivó una serie de cambios en los mandos de las compañías. Tales peticiones reflejan el carácter del batallón, al que necesariamente solo podía acceder a una parte limitada de la población santiaguina, por lo cual factores como la edad de los reclutas o la presencia de una experiencia que pudiera limitar el servicio eran pasados por alto a fin de completar su pie. Entre los renunciados se encontraban los capitanes Agustín Gorigoitia y Tadeo Hurtado, ambos veteranos de 1813, y los subtenientes abanderados Agustín Cristi y Juan Mena, además del teniente primero Juan Francisco Toro, que había manifestado verbalmente dicho deseo ante su comandante<sup>79</sup>.

Los argumentos que esgrimían eran similares en todos los casos y decían relación con el abandono en que quedarían sus familias si ellos partían a la guerra, pues el dinero ganado por el ejercicio de sus oficios era su único sostén, más aún cuando algunos eran artesanos que trabajaban de manera dependiente, entre los que se encontraban los sastres Juan Francisco Toro y Juan Mena, empleados en el taller de vestuarios de la Comisaría General del Ejército. Para justificar su renuncia el capitán Gorigoitia afirmó “[...] que hallandome oprimido de enfermedades, de cincuenta y siete años, y de una numerosa familia, que no tiene otro apoyo que su anciano padre, me es imposible desempeñar el honrroso cargo de capitán con que Vuestra Excelencia se ha servido condecorarme”, a lo que agregó que “[...] En la anterior campaña que mi salud era mas robusta fui capas de llenar a satisfaccion de mis gefes los empleos desde subteniente hasta ayudante mayor graduado de capitán; pero al presente me es imposible [...]”<sup>80</sup>.

Entre los oficiales de mayor graduación, como Gorigoitia y Hurtado, otro argumento eran los achaques y enfermedades que ellos atribuían a su avanzada edad, destacando ambos que eran sus condiciones concretas y no su falta de lealtad a la patria lo que los llevaba a tomar dicha decisión. Las autoridades militares decidieron examinar las peticiones caso a caso antes de aceptar las renuncias, las que efectivamente fueron aprobadas una vez que se comprobó que los argumentos esgrimidos eran verídicos. Con la decisión los oficiales renunciados salvaban su lealtad y el honor que algunos de ellos habían aducido solo un mes antes, cuando se vieron envueltos en la disputa con su antiguo comandante.

<sup>79</sup> *Cartas de renuncia de oficiales del Batallón de Infantes de la Patria*, Santiago, diciembre de 1817, ANH.MG, Vol. 58, fs. 5-15.

<sup>80</sup> *El capitán don Matías Gorigoitia al Director Supremo de Chile*, Santiago, 17 de diciembre de 1817, ANH.MG, Vol. 58, f. 11.

Su reemplazo ocasionó que el mando de las compañías sufriera variados cambios, los que incluyeron no solo el ascenso de algunos oficiales a los grados inmediatamente superiores, sino también mudanza de compañías y la readecuación de la plana mayor, de la cual formaban parte los abanderados. Los hombres ascendidos también eran veteranos del período anterior. Uno de ellos, el capitán Patricio Ferreira, ya figuraba como soldado en 1812, mientras que el otro capitán, Juan Antonio Toro, había servido en clase de teniente en 1811 y como ayudante mayor dos años más tarde.

Para diciembre de 1817, las fuerzas del batallón todavía no estaban completas, como se puede apreciar en las revistas de comisario levantadas en los últimos meses del año. Para esas fechas el cuerpo solo contaba con las compañías de granaderos, cazadores y una de fusileros de las cuatro que debía tener<sup>81</sup>. Proyectando que las que faltaban se levantarían en el curso de los meses siguientes, como efectivamente sucedió según es posible apreciar en los estados de fuerza del Ejército Unido, donde los Infantes figuraban con 620 hombres, se mantuvieron los puestos de los oficiales cuyas compañías no estaban completas o aún no se habían realmente creado, generándose aquí también algunos ascensos. Uno de los que subió de rango fue el cabo segundo de la compañía de cazadores don José Gil de Castro, quien el 21 de diciembre de 1817 recibió sus despachos de capitán de una de las compañías de fusileros, mientras que tres días antes a otros 10 oficiales se les había despachado sus respectivos títulos<sup>82</sup>.

Ya en enero de 1818 el Batallón se encontraba junto a otros cuerpos del ejército en el campamento de Las Tablas, cerca de la ciudad de Rancagua, desde donde fue enviado a resguardar la ciudad de Valparaíso, destino en el cual se encontrará en marzo siguiente. No obstante, tras la derrota de Cancha Rayada y el desconcierto que se produjo entre los altos mandos, ya que se temía que San Martín y O'Higgins hubieran resultado muertos en la misma, las autoridades provisionales asentadas en Santiago ordenaron que el Batallón abandonara el puerto, aun a costa de dejarlo desguarnecido, y se acantonara en la capital. Días más tarde, el 5 de abril de 1818, el Infantes de la Patria junto con las demás fuerzas del Ejército Unido de los Andes y Chile enfrentaría a las tropas del español Mariano Osorio en los llanos de Maipú.

El desempeño de los Infantes, que como otros batallones patriotas tuvo también sus muertos y heridos, mereció una nota de distinción por parte del general San Martín. Sus oficiales, clases y soldados recibieron las distinciones y premios a los que se hicieron merecedores los combatientes en dicha batalla. Los oficiales ascendieron al grado inmediatamente superior al que tenían al momento del enfrentamiento, lo que se concretó diez días después de ocurrido este, según es posible comprobar en las nóminas existentes en el Escalafón del Ejército<sup>83</sup>. Sin embargo, desde esa fecha en adelante no se registran nuevos ascensos en ninguno de los miembros del Batallón. Más aún, las fuentes sugieren que este volvió a su condi-

<sup>81</sup> ANH.CM, 1<sup>a</sup> Serie, Vol. 269, fs. 132-145 vta.

<sup>82</sup> ANH.CM, 1<sup>a</sup> Serie, Vol. 269, f. 170.

<sup>83</sup> *Escalafón del Ejército*, ANH.MG, Vol. 76, sin foliar.

ción original de cuerpo de milicias y que solo una parte de sus integrantes siguió activo, mientras que el resto solo fue llamado al servicio en ocasiones puntuales y para tareas específicas.

Los que quedaron en servicio se redujeron a su plana mayor, la cual ya no contaba con los sargentos veteranos que se integraron en 1817, reduciéndose a su comandante, sargento mayor, un ayudante, un tambor mayor y un abanderado, responsables de que el cuerpo siguiera recibiendo entrenamiento con cierta regularidad. Junto con ellos siguió en pie un piquete de 61 hombres, los que para diciembre de 1818 habían sido destinados a servir en la naciente Marina nacional con sede en Valparaíso<sup>84</sup>.

Por su parte, los oficiales y soldados que habían sido licenciados, algunos de ellos como el capitán don Manuel Plata, hijo del maestro Pedro Caamaño de la Plata, con goce de fuero militar y de uniforme, habían retorna do a sus actividades profesionales, bien empleándose en algunos de los talleres artesanales de la ciudad o bien reabriendo sus negocios, como consta en mayo de 1819, cuando algunos gremios artesanales hicieron una lista de los maestros que contaban con tienda pública y que podrían contribuir mensualmente al sostenimiento de la guerra. Entre ellos había al menos diecinueve infantes, entre herreros, barberos, carpinteros y boteros<sup>85</sup>.

Estos nuevamente combinaban sus oficios artesanales con sus obligaciones milicianas, aunque en estos momentos eran considerados sujetos beneméritos y tenían toda la intención de aprovechar esta condición explícitamente reconocida por las autoridades. El batallón que los cobijaba (a excepción de los batallones 7 y 8 del Ejército de los Andes, cuyos integrantes eran considerados distintos de los pardos santiaguinos) seguía siendo la única fuerza que se mantenía en el territorio chileno con sujetos separados racialmente de los demás.

A pesar de que en la documentación oficial de la época los términos negro, mulato, zambo, pardo y otros habían perdido casi toda su vigencia y de que se había declarado la igualdad legal de todos los habitantes de la república en 3 junio de 1818, al dictar un decreto que eliminaba la palabra español de todo documento legal y la reemplazaba por el término de chileno, en enero de 1819 y ante una consulta de los comandantes de los batallones de guardias nacionales, que dudaban respecto de si los hombres alistados en sus cuerpos estaban exentos del servicio de policía, O'Higgins hizo saber que efectivamente lo estaban y que sus cuerpos debían estar compuestos por 720 plazas, que debían reclutarse entre la población urbana de Santiago “[...] sin incluir en ellas a las castas de negros, sambos, o mulatos, que como anteriormente quedan afectas al Batallón de Ynfantes de la

<sup>84</sup> ANH.MG, Vol. 47, f. 80. Al 30 de noviembre de 1818, el piquete de Infantes de la Patria estaba formado por 1 teniente 2º, 2 sargentos 1º, 6 tambores, 3 cabos 1º, 3 cabos 2º y 46 soldados.

<sup>85</sup> Las listas de los maestros de oficios a los que hacemos referencia se encuentran en: *SCL*, Tomo II, Santiago, Imprenta Cervantes, 1886, 493-495. En ellas solo fueron registrados algunos gremios, por lo que no constan los nombres de otros artesanos que asimismo formaron parte del batallón y que para la fecha se encontraban económicamente activos, como los sastres Pedro Caamaño de la Plata y José Gregorio Iturgay.

Patria [...]”<sup>86</sup>. Los infantes, por tanto, seguían reuniendo a dichos sujetos y aunque tal separación racial era un claro signo de discriminación, permitía ser usada como una suerte de ancla atada a un pasado de fieles servicios a la monarquía y luego a la república, los que estaban presentes en la memoria tanto de los oficiales y soldados mulatos como en la de los miembros de otros cuerpos y aun de la oficialidad general del Ejército. Pero dichos méritos debían ser defendidos activamente, más aún en un contexto donde lo militar tomaba la delantera sobre otras formas de ganar prestigio social, el cual tenía un correlato legal concreto, que era el goce de fuero.

Los artesanos mulatos santiaguinos pretendieron defender enérgicamente este privilegio, como se puede apreciar en la representación de su ayudante mayor, el capitán José Romero, frente a las acciones de las autoridades edilicias capitalinas. En 1820 Romero se quejó ante el intendente de Santiago de que cuando los hombres de su cuerpo eran apresados por los serenos y los propios alcaldes al hacer sus rondas, se les enviaba a la cárcel pública, por lo cual solicitó que dados “[...] los servicios prestados a la Patria, los motibos que exitan el interes general en su fabor, y el que deben tener las autoridades en no disgustar tan buenos servidores [...]”<sup>87</sup>, se les respetara el fuero militar declarado en su favor. Ante la justicia de su petición, el intendente instruyó a los alcaldes de la ciudad manifestando que:

“[...] El privilegio es efectivo; está circulado y en todo su vigor. En su virtud las justicias ordinarias solo pueden detenerlos en los cuerpos de guardia hasta remitirlos a quarteles. Sus causas tambien deben seguirse y juzgarse por las autoridades respectivas. Yo movido de sus clamores justos lo recomiendo a Ustedes para que con este conocimiento en causas de los Infantes de la Patria y de depositar en la carcel publica sus personas [...]”<sup>88</sup>.

Esta orden parece haberse respetado, pues las pocas causas que hay en los juzgados santiaguinos y que involucran a antiguos miembros del Batallón solo aparecen en los tribunales militares, y no será sino en el caso de sujetos como el maestro José Tomás Apelo que en 1823 sostuvo una disputa con la Cofradía de las Ánimas y que ya hacía mucho tiempo se encontraba alejado de la vida militar, que se encuentran algunas causas en los tribunales civiles.

## CONCLUSIONES

Para la década de 1820, las huellas militares de los Infantes de la Patria comienzan a perderse. En la medida en que el conflicto se despliega en la zona

<sup>86</sup> *Decreto del Director Supremo general Bernardo O'Higgins que exime del servicio de policía a los alistados en la Guardia Nacional*, Santiago, 27 de enero de 1819, ANH.MG, Vol. 37, f. 70.

<sup>87</sup> *El Intendente de Santiago José María de Guzmán a los Alcaldes de la ciudad de Santiago*, Santiago, 16 de marzo de 1820, ANH.CS, Vol. 78, f. 136.

<sup>88</sup> *El Intendente de Santiago*, ANH.CS, Vol. 78, f. 136.

penquista y que las tropas activas de la república solo estaban formadas por cuerpos de línea, ya no tendrán más acciones de guerra que destacar a su favor, aunque ello no quiere decir que su presencia y el prestigio del que se rodearon dejara de estar presente, como es patente en la función cívica de 1821 que citamos a comienzos de este texto. A estas alturas del proceso solo algunos seguirán ligados al ejercicio militar, mientras que la mayoría de ellos volvieron a preocuparse principalmente de sus oficios, al menos durante algunos años.

Desde los lejanos días del capitán comandante Gregorio José de Arenas, era en su activa participación en las milicias que parte importante de los artesanos mulatos de la ciudad de Santiago había basado su prestigio social. Mientras tanto, el ejercicio exitoso de sus profesiones y sus “honrados procederes”, como a alguno de ellos le gustaba plantear, les trajeron ingresos que les permitieron contar con bienes y cierta prosperidad económica; las redes sociales que formaron en torno a la milicia y subsidiariamente a algunas advocaciones religiosas, como la Cofradía de las Áimas, los fortaleció como grupo social, pero todo ello se catalizó gracias al uso de sus uniformes militares y su participación destacada en la guerra, particularmente en el período comprendido entre 1811 y 1814. Entonces los Infantes de la Patria no solo demostraron su lealtad en palabras, sino en hechos militares concretos, en los cuales su baja tendencia a la deserción y el arrojo con que actuaban en batallas y combates les valieron mucho más que la consideración de sus jefes.

Lo anterior, sin embargo, debe entenderse como parte de una apuesta política de los artesanos mulatos santiaguinos, y sobre todo de los oficiales milicianos, quienes desde la segunda mitad del siglo XVIII habían procurado estar cerca de gobernadores, generales y directores supremos, mostrando su lealtad a la Corona y luego a la república, en una estrategia coherente con sus aspiraciones de consideración social, la que si en principio les fue negada por su origen étnico y familiar, podía ser suplida con la atención que les brindaban las autoridades políticas y militares. En un momento, asimismo, la milicia sirvió como un catalizador de identidades, reafirmando la condición de castas de los sujetos reclutados por ella, la cual, si bien nacía de una discriminación evidente, al mismo tiempo podía ser transformada en un beneficio para los artesanos mulatos y otros afrodescendientes asociados a las fuerzas milicianas, al actuar y ser percibidos como un grupo cohesionado y activos participantes de la vida económica y social de la ciudad de Santiago. Tal identidad tendió a cambiar en el período de la Independencia, en el cual si bien progresivamente se eliminaron los epítetos étnicos o raciales que daban cuenta de los afromestizos, la discriminación seguía siendo tan patente como lo era antes. Los Infantes de la Patria, en cambio, pusieron el énfasis en los procesos de ciudadanización e integración a los cuerpos políticos de la nación, aunque esta fuera secundaria y solo limitada a los que contaban con mayores recursos económicos.

Para las autoridades de la época, los antiguos artesanos mulatos, en razón de sus relaciones, su presencia social y su actuación en la guerra, constituyán un núcleo de apoyo político y una capa social que no podía desaprovecharse. Por esto y por la proclamada igualdad jurídica de los chilenos es que los epítetos

étnicos habían sido cambiados por otros mucho más neutros y *cívicos*, como el de ciudadano, que los mulatos portaban con orgullo, pues percibían que en su caso particular, y al contrario de lo sucedido con otros sujetos diferenciados racial o étnicamente, dicha homogeneidad en términos generales les era conveniente. En lo particular, el recuerdo de sus hechos y la percepción que de ellos tenía el gobierno como un grupo específico dentro de la sociedad chilena indicaba que debían seguir buscando elementos que los ligaran a su reciente y glorioso pasado. Por lo anterior es que algunos de ellos pueden haber visto un triunfo cuando al reformar los regimientos cívicos en 1830 se ordenara que el Batallón N° 3: “[...] se compondrá de los mismos oficiales i soldados que formaban el antiguo i benemérito batallón de infantería de la Patria [...]”<sup>89</sup>. En él volveremos a encontrar a algunos de los antiguos Infantes, como José Romero y Tadeo Mateluna, indudablemente más viejos pero no por ello menos conscientes del papel que en su calidad de beneméritos soldados debían jugar en la construcción de su futuro y del Estado nacional chileno.

---

<sup>89</sup> Varas, *op. cit.*, 364.